

Los modos impersonales del verbo vasco

JOSÉ FERNANDO DOMENE VERDÚ*

1. INTRODUCCIÓN

Se ha afirmado que, en contraste con el gran interés que han despertado entre los lingüistas los modos personales del verbo vasco, el interés por los modos impersonales ha sido mucho menor¹. Sin embargo, esta afirmación está lejos de ser cierta. R. M^a de Azkue ya describió con minuciosidad los modos impersonales vascos en la *Morfología Vasca* (1923-1925), y los elementos morfológicos que los forman en el *Diccionario Vasco-español-francés* (1905-1906). Le asignó al sufijo *-i* de los participios la función de adjetivo, ya que forma adjetivos a partir de sustantivos, y R. Lafon (1943) aceptó y confirmó esta afirmación. H. Schuchardt (1923) había considerado que el prefijo *e-* / *i-* procedía de una especie de artículo que se añadió tanto a los verbos como a los sustantivos (*i-zen* = ‘nombre’, *i-zar* = ‘estrella’, *e-gun* = ‘día’, etc.), mientras que Lafon (1943) le asignaba una función nominal. Schuchardt (1893), Azkue (1923-1925, 1) y Lafon (1943) ya establecieron también que la función de los sufijos *-ki* y *-tsi* era la de indicar la posibilidad de tener objeto indirecto o caso dativo por parte del verbo que los utiliza. L. Michelena demostró en la *Fonética Histórica Vasca* (1961) que el prefijo *i-* de los participios que lo tienen procede del prefijo *e-* por evolución fonética, debido a la influencia de la vocal débil (*i*, *u*) de la sílaba siguiente (Michelena, 1961: 65), *i-kusi* < **e-kusi* = ‘ver, visto’, por ejemplo, o bien a la desaparición del prefijo *e-* (Michelena, 1961:

* Doctor en Lingüística.

¹ “The luxuriant verbal system of Basque has, unsurprisingly, attracted an enormous amount of attention from vasconists for over a century. Most of this attention has, however, been focused on the very numerous finite forms of the verb. Non-finite forms have, in contrast, attracted little more than the occasional passing comment, even from such prodigious analysts as Schuchardt, Azkue, Lafon and Michelena. This is a little surprising, since Basque is very rich in non-finite forms, and since these forms present a number of intriguing puzzles of historical analysis” (Trask, 1995: 207).

105), como ocurre en *izan* < **e-izan* = ‘ser, sido’, y por eso *na-iz* = ‘yo soy’ tiene raíz *-iz* < *-iza*, etc. Demostró asimismo que el sufijo *-tzen* del gerundio de los verbos con participio en *-tu* (*har-tzen*, de *har-tu*, ‘coger, cogido’) no puede proceder de la contracción de los sufijos **-tu -ten*, sino que tiene un origen distinto (Michelena, 1961: 346). Entonces, ya se aceptaba de forma general, desde principios de siglo (Schuchardt, 1923; Azkue, 1923-1925; Lafon, 1943), que el sufijo *-tu* del participio de muchos verbos tenía un origen latino, concretamente en el sufijo latino de participio *-tu(m)* (*ama-tu-s*, *ama-tu-m* = ‘amado’, por ejemplo). R. L. Trask realizó un importantísimo estudio sobre los afijos propios de los modos impersonales, titulado “On the History of the Non-Finite Verb Forms in Basque” (1995), que ha tenido un notable impacto en el ámbito de la lingüística vasca. En dicho estudio realiza una clasificación minuciosa de las formas no finitas del verbo vasco (Trask, 1995: 208-211), agrupándolas en cuatro clases según el sufijo que utilicen (*-i*, *-n*, *-tu* y \emptyset); acepta la función nominal del prefijo *e-* del radical indicada por Lafon (1943); acepta igualmente la función adjetival del sufijo *-i* establecida por Azkue (1923-1925) y confirmada por Lafon (1943), utilizándose el sufijo *-i* para formar adjetivos y participios a partir de sustantivos, igual que se utilizan los sufijos de genitivo *-en* y *-ko* para formar el moderno futuro perifrástico. También, en el citado artículo, propuso Trask que el origen del gerundio vasco con sufijo *-te / -tze* estaba en un sustantivo verbal, igual que ya había ocurrido en inglés con el sufijo *-ing*, que originalmente servía para formar sustantivos y estos sustantivos verbales se utilizaron después como gerundio; y, finalmente, confirmó la función que tienen los sufijos *-ki* y *-tsi* del radical de algunos verbos, que consiste en formar verbos a partir de sustantivos, pero indicando la posibilidad del verbo que los utiliza de tener objeto indirecto o caso dativo, como ya indicaron Schuchardt (1893), Azkue (1923-1925) y Lafon (1943).

2. EL INFINITIVO Y EL PARTICIPIO

2.1. El modo infinitivo-participio

En el Sistema Morfológico Verbal (SMV) vasco se utiliza el participio para nombrar a los verbos, por lo que es el participio el que hace la función de infinitivo además de la suya propia². L. Michelena (1987: 318-319) dio en 1977 una clasificación “de los procedimientos que han servido para formar participios denominales”, que se puede resumir de la siguiente manera:

- a) “El nombre, adjetivo por lo común, sirve sin más de participio”: *bete* = ‘llenar’ o *hil* = ‘morir, muerto”.
- b) “Tema nominal más suf. casual, alativo por lo general: *atera*, de *ate* (puerta)”.
- c) “Tema nominal nudo más suf. participial (ant. *-i*, más recientemente *-tu*, occid. a veces *-du*), que es sin duda el tipo más frecuente: *itzali*,

² “La costumbre de considerar al participio como la forma básica, menos marcada, del verbo parece establecida desde antiguo, al menos en la mayor parte de la zona de la lengua vasca: como versión de un infinitivo románico se obtiene normalmente (menos en Roncal y Soule, que yo sepa) el participio” (Michelena, 1987: 317).

y también *itzaldu*, ‘apagar’ (*itzal* ‘sombra, sombrío’), *behartu* ‘obligar, forzar’ (*behar* ‘necesidad’), etc.”.

- d) “Tema nominal (\pm artículo determinado) + sufijo casual + *-tu*”: *gain-e-an-du* = ‘extolli’ (de *gain-e-an* = ‘encima’, *atze-n-du* = ‘olvidar, tener casi olvidado’ (de *atze* = ‘parte posterior’, y ésta de *hatz* = ‘huella, rastro’), *oste-n-du* = ‘ocultar(se)’ (de *oste* = ‘parte posterior’), etc.
- e) “Entre el tema nominal y *-tu* se intercala a veces el infijo *-ta* (*-da-* en las consabidas condiciones de sonorización), cuyo origen no está demasiado claro: *izendatu* ‘nombrar’, de *izen*, etc. Es posible, aunque nada seguro, que en esto haya influido algún modelo románico”. Además, “va precedido con gran frecuencia, más que nada en las variedades orientales, por una sibilante, *s* o *z*, que podría representar la desinencia de instrumental, suposición que apoya el valor de los verbos derivados: Axular *indarztatatu* ‘fortalezer, reforzar’, sobre *indar* ‘fuerza’, Leizarraga *thustatu* ‘escupir, cubrir de saliva’, casi sinónimo de *thu egin* en este autor, etc.”.
- f) “No será necesario añadir que son comunes las formaciones en *-katu*, que siguen siendo muy productivas, sobre adverbios sacados de sustantivos: *adarkatu* ‘acornear’, sobre *adarka* ‘a cornadas’, *atzaparkatu* ‘arañar, desgarrar’, etc.”.

Sobre las formas verbales no-finitas, Trask (1995) ofrece una nueva clasificación de ellas³. Para él, tanto el participio como el gerundio se han formado al añadirle algún sufijo al radical y las demás formas finitas se han formado al añadirle otros sufijos al participio o al gerundio⁴. Por ello, clasifica los verbos en cuatro clases según el sufijo que aparece en el participio⁵:

- Clase 1: Con sufijo *-i* y prefijo *e-* (varios cientos de verbos): Ejemplos: *ikusi* ‘ver’, *etorri* ‘venir’, *ibili* ‘andar’, etc.
- Clase 2: Con sufijo *-n* y prefijo *e-* (más de cien verbos). El sufijo *-n* formaba parte de la raíz, estaba seguido del sufijo *-i* y pertenecía a la clase 1, como puede ser *eman* < **e-man-i* ‘dar’ (**e-man-i-te* > *e-ma-i-te*). Ejemplos: *joan* ‘ir’, *egon* ‘estar’, *egin* ‘hacer’, *iraun* ‘durar’, *edan* ‘beber’, etc.
- Clase 3: Con sufijo *-tu* y sin prefijo *e-* (la clase más numerosa de verbos). El sufijo *-tu* es de origen románico. Ejemplos: *hartu* ‘coger, tomar’, *galdu* ‘perder’, *heldu* ‘llegar’, *sartu* ‘entrar’, etc.
- Clase 4: Sin sufijo ni prefijo *e-*. El participio coincide exactamente con la raíz. Es muy heterogénea y se pueden distinguir 5 subclases.
 - Subclase 4a: Raíz con sufijo *-ki* y prefijo *e-* (*ebaki* ‘cortar’, *jaiki* ‘levantarse’, *ideki* ‘abrir’, etc.).

³ La clasificación de Trask (1995) ha tenido una notable aceptación y ha sido recogida por otros autores como, por ejemplo, Azkarate y Altuna (2001: 186-198).

⁴ Para Trask, “it is convenient and plausible to regard both the perfective participle and the gerund as being derived from the radical by addition of a suffix. All the other non-finite forms are then transparently obtained from either the perfective participle or the gerund by addition of further suffixes” (Trask, 1995: 207-208).

⁵ Según él, “the perfective participle may be formed by means of any one of several different suffixes” y, por ello, “it is convenient to divide verbs into four classes distinguished by the suffix appearing in the perfective participle” (Trask, 1995: 209).

- Subclase 4b: Raíz con sufijo *-o* y prefijo *e-* (*jo* ‘golpear’, *jaio* ‘nacer’, etc.).
- Subclase 4c: Adjetivos sin sufijo ni prefijo *e-* (*hil* ‘morir’, *busti* ‘mojar’, *bizi* ‘vivir’, *bete* ‘llenar’, etc.).
- Subclase 4d: Alativos con sufijo *-ra* y sin prefijo *e-* (*atera* ‘salir’, *lurrera* ‘aterrizar’, etc.).
- Subclase 4e: Los verbos restantes sin sufijo ni prefijo *e-* (*gorde* ‘guardar’, *bota* ‘lanzar’, *erre* ‘quemar’, etc.).

Por lo tanto, los afijos que pueden aparecer en los participios son el prefijo *e-* y los sufijos *-i*, *-n* y *-tu*. Para Trask, el prefijo *e-* añadido a la raíz nominaliza o sustantiviza la raíz verbal, que se comporta igual que los sustantivos que también tienen el mismo prefijo *e-*. Por lo tanto, el prefijo *e-* forma el radical de los verbos y los convierte en sustantivos verbales, de donde deduce que el radical de los verbos vascos fue originalmente un sustantivo verbal⁶. El sufijo *-i* es el más antiguo utilizado para formar los participios o, dicho de otro modo, el que forma los participios más antiguos al añadirse al radical⁷. Para Trask, el sufijo *-i* tiene la función de adjetivizar los verbos y formar adjetivos verbales, porque aparece también en otros adjetivos no verbales. El sufijo *-tu* tiene la misma función adjetivizante que *-i*⁸, pero es de origen latino o románico (Trask, 1995: 210), mientras que el sufijo *-n* pertenecía originalmente a la raíz y estaba seguido del sufijo *-i* (Trask, 1990; 1995: 209). Los sufijos que aparecen en el gerundio (*-te*, *-tze*, *-keta*) son todos originalmente nominales y tenían la función de formar sustantivos verbales y, posteriormente, gerundios⁹. El sufijo *-tze* no tiene ninguna relación con *-te*, porque no cumple las leyes fonéticas¹⁰, sino que procedería del sufijo abundancial *-tza* (Trask, 1995: 221).

En vasco, tanto el infinitivo como el participio se pueden expresar morfológicamente de ocho formas distintas, siendo siete de ellas totalmente equivalentes entre sí. La 8ª forma de expresar el infinitivo es el sustantivo verbal o “infinitivo nominalizado” (Azkue, 1905-1906, II: 271-172) y es la única forma declinable del infinitivo. La 8ª forma de expresar el participio es lo que se ha denominado “participio pasivo”, que es la única forma exclusiva del participio, ya que utiliza un sufijo exclusivo que es común a todos los dialectos. Las formas de expresar el participio que son comunes al infinitivo son declinables, mientras que esas mismas formas, cuando expresan el infinitivo,

⁶ Para Trask, “the original function of the prefix **e-* was to nominalize a verbal root—that is, that a prefixed verbal root, without any additional morphemes, was formerly some kind of verbal noun” (Trask, 1995: 213), por lo que “the radical of a Basque verb, its minimal free form, was originally a verbal noun” (Trask, 1995: 214).

⁷ En efecto, “the most ancient class of verbs in Basque is the *-i* class, in which the perfective participle is formed by adding the suffix *-i* to the stem of the verb in other word, to the radical” (Trask, 1995: 217).

⁸ Así, “the function of deriving participles eventually passed from the original *-i* to the innovating *-tu*” (Trask, 1995: 219).

⁹ Por ello, “all these suffixes originally formed verbal nouns (true nouns), and it was only later that these verbal nouns came to be used as gerunds” (Trask, 1995: 224).

¹⁰ “En algunos dialectos *-te* y *-tze* alternan en el sustantivo verbal: guip. *egite* de *egin*, pero *gertatze* de *gertatu*, etc. No debe pensarse, sin embargo, que *tz* sea el resultado de *t + t*: se trata probablemente de sufijos de distinto origen” (Michelena, 1961: 346).

no lo son. Las siete formas equivalentes de expresar el infinitivo-participio vasco son las siguientes:

- 1 Sólo con la raíz del verbo, sin la adición de otros elementos morfológicos. Es un procedimiento muy raro, ya que sólo lo utilizan muy pocos verbos, como por ejemplo *hil* (morir, matar) o *busti* (mojar). Sin embargo, estos infinitivos-participios, escasísimos en la lengua vasca, son realmente participios que se han usado también como infinitivos, por lo que la palabra *hil* significa en realidad ‘muerto’ o ‘matado’, etcétera¹¹. Esta clase de infinitivo-participio tiene la estructura morfológica (EM) más simple posible, ya que sólo consta de la raíz.
- 2 Con el prefijo *e-* añadido a la raíz. Es también un procedimiento bastante escaso, aunque no tanto como el anterior¹². La estructura morfológica verbal (EMV) de este infinitivo-participio está formada por el radical y consta de dos elementos morfológicos: la raíz y el prefijo *e-*. Este último es el que indica la función de infinitivo-participio, aunque también indica el pretérito y el imperativo, por lo que no se puede considerar estrictamente el prefijo de infinitivo-participio.
- 3 Con el prefijo *e-* y el sufijo *-i* añadidos a la raíz. Esta forma de infinitivo-participio es muy abundante¹³, pero exclusiva de los radicales autóctonos vascos. Los préstamos de origen latino o romance, sin embargo, no la utilizan. La EMV de este infinitivo-participio consta, por lo tanto, de tres elementos morfológicos: la raíz, el prefijo *e-* y el sufijo *-i*, que es el que indica realmente la función de infinitivo-participio.
- 4 Con el prefijo *e-* y el sufijo *-n* añadidos a la raíz. Esta forma de infinitivo-participio es también muy abundante, tanto como la anterior, y es prácticamente exclusiva de radicales autóctonas vascas¹⁴. Los pres-

¹¹ “La palabra *IL* o *ILL*, en vascuence, significa ‘muerto’ o ‘matado’, de la misma manera que *izán* significa ‘sido’ o ‘habido’, y *sortu* ‘nacido’ o ‘concebido’ (Bonap., acerca de *ILL*, *ILLARGI*, *ILLUN*). A esta nota conviene añadir que estos tres verbos, lo mismo que todos los demás, constituyen el infinitivo-participio y también el pretérito; y que por lo mismo, además de las significaciones predichas, tienen también las de ‘morir’ y ‘matar’, ‘ser’ y ‘haber’, ‘nacer’ y ‘concebir’” (Azkue, 1905-1906, I: 404).

¹² Cuando el prefijo *e-* va seguido de las vocales /a/ y /o/ (y muy raramente ante /e/ y /i/) ha sufrido el cambio fonético (CF) *e- > i-* (Michelena, 1961: 119, 168). Esto ha ocurrido, por ejemplo, en *jaso* (< **e-aso*) = ‘levantar’ o en *jo* (< **e-o*) = ‘pegar’. Este CF = *e- > i-* ha ocurrido de forma generalizada delante de consonante por influencia de /i/ y /u/ en la sílaba siguiente (Michelena, 1961: 64-65). Delante de /i/, sin embargo, ha desaparecido de manera generalizada por reducción a [i] del diptongo [ei], mediante el CF = *ei- > i-*, ya que “el diptongo *ei* ha dado *i* sin excepción en inicial absoluta” (Michelena, 1961: 105).

¹³ El prefijo *e-* ha estado sujeto a los mismos CF que en la EMV anterior, es decir, el CF = *e- > i-* ante /a/ y /o/, como en *jarri* (< **e-arr-i*) = ‘poner’ o en *josi* (< **e-os-i*) = ‘coser’, y el CF = *e- > ø* ante /i/ (*ei- > i-*). El CF = *e- > i-* ha ocurrido también de forma generalizada delante de consonante por influencia de /i/ y /u/ en la sílaba siguiente (Michelena, 1961: 64-65), como por ejemplo en *ikusí* (< **e-kus-i*) = ‘ver’, asegurado por las variantes dialectales *ekusi* y *ekuzi* y por el causativo *e-na-kuts-i*. El prefijo *e-*, que en realidad indica la función de pretérito (Azkue, 1905-1906, I: 211), se puede perder ante consonante en navarro por ley fonética característica de este dialecto (*ebaki* > [báki], *etorri* > [tói], *ekarri* > [káí]).

¹⁴ Sin embargo, parece que no todos los infinitivos-participios que terminan en *-n* tienen esta EMV, ya que en algunos de ellos (*eman*, ‘dar’; *egin*, ‘hacer’) la *-n* pertenece a la raíz. Así parecen demostrarlo las variantes dialectales *emai-*, *egoí-*, *joai-*, etc., del subdialecto labortano del dialecto navarro-labortano, que se explicarían por la pérdida de la /n/ radical en posición intervocálica (*e-man-i-*, *e-gon-i-*, *j-oan-i-*, etc.) (Trask, 1990; Gorrochategui y Lakarra, 1996: 132). El prefijo *e-* ha estado sujeto aquí a los mismos CF que en las EM anteriores, es decir, al CF = *e- > i-* ante /a/ y /o/ y delante de consonante, en este caso por influencia de /i/ y /u/ en la sílaba siguiente (Michelena, 1961: 64-65), como en *jakin* (< **e-aki-n*) = ‘saber’ (Michelena, 1961: 119) o en *joan* (< **e-oa-n*) = ‘ir’; y el CF = *e- > ø* ante /i/ (*ei- > i-*), como por ejemplo en el verbo *izán* (< **e-iza-n*) = ‘ser’. El prefijo *e-*, que en realidad indica la función de pretérito (Azkue, 1905-1906, I: 211), se puede perder ante consonante en navarro por ley fonética característica de este dialecto (*eman* > [mán]).

- tamos tampoco utilizaron esta EM para el infinitivo-participio. La EMV de este infinitivo-participio consta, por lo tanto, de tres elementos morfológicos, la raíz, el prefijo *e-* y el sufijo *-n*, que es el que indica realmente la función de infinitivo-participio.
- 5 Con el sufijo *-tu* añadido a la raíz, sin prefijo *e-*. Es la más abundante de todas las formas de expresar el infinitivo-participio, y es la exclusiva de todos los verbos cuya raíz sea de origen alóctono, es decir, de todos los préstamos, ya que el mismo sufijo *-tu* es un préstamo latino. Ésta es la razón de que su EM carezca del prefijo *e-*, ya que dicho prefijo no se añadió a los préstamos. La EMV de este infinitivo-participio consta, por lo tanto, de dos elementos morfológicos, la raíz y el sufijo *-tu*, que es el que indica la función de infinitivo-participio.
 - 6 Con el prefijo *e-* y el sufijo *-tu* añadidos a la raíz. Este procedimiento sólo está documentado en un verbo, *ezagutu* ('conocer'), que es conjugable¹⁵. Por lo tanto, esta EMV constituye un caso excepcional y no es en absoluto representativa.
 - 7 Con el sufijo *-i* añadido a la raíz, pero sin prefijo *e-*. Es el procedimiento propio del infinitivo-participio de unos pocos verbos formados en época moderna al añadirle el antiguo sufijo de participio *-i* a algunos sustantivos o adjetivos de forma análoga a los verbos con infinitivo-participio formados con el sufijo *-tu*. Así, *itzal-i* se formó a partir de *itzal*, *hauts-i* a partir de *hauts*, *gaz-i* a partir de **gaz > gatz*, *haz-i* a partir de **haz > hatz*, *zorrotz-i* a partir de *zorrotz*, *bihurr-i* a partir de *bihur*, *aberats-i* a partir de *aberats*, *zabal-i* a partir de *zabal*, *berez-i* a partir de *berez* (Azkarate-Altuna, 2001: 191)¹⁶.

¹⁵ Es un verbo de origen romance, según han admitido Schuchardt (1923: 78), Lafon (1943, I: 422) y Michelena (1974: 215), cuya raíz *-zagu-* está relacionada con el participio del verbo 'saber', que en catalán es *sabut* ('sabido, conocido'). Es muy normal también en catalán la sustitución de *b* o *v* por *l/g* en los participios y también en otros tiempos verbales ante la */u/* típica de la 2ª conjugación, que procede de la */i/* original latina (Ej: lat. **HABITU* > cast. *habido*, cat. *hagut*; lat. **BIBITU* > **bebitu* > cast. *bebido*, cat. *begut*, etc.). El participio catalán del verbo 'saber' es *sabut*, por lo que el CF = *b > g* no se ha producido en este verbo, pero no se puede descartar que se hubiera producido de forma dialectal (*sabut* > **sagut*) en el momento histórico en el que dicho participio entró como préstamo en vasco procedente del romance, lo que explicaría perfectamente la raíz *-zagu-* del actual verbo vasco *ezagutu*. El verbo romance *sabut* > **sagut* habría entrado en participio y el prefijo *e-* se le habría añadido más tarde, al crearse su EMV sintética (**sagutu* > **zagutu* > *ezagutu* = *e-zagu-tu*). El motivo de haberse conjugado en vasco, creando una EMV sintética específica para él, se podría explicar por su similitud con el verbo auxiliar vasco *ezan*, que se utiliza en los modos imperativo, subjuntivo y potencial de los verbos transitivos y que en las flexiones de 1ª persona plural de ergativo (*guk* = 'por nosotros/as') y de dativo (*guri* = 'a nosotros/as') presenta precisamente el núcleo *-zagu-* (analizado *-za-gu-*), en el que *-za-* es la R de *ezan* y *-gu-* es el sufijo de 1ª persona plural de ergativo (*b-a-za-gu-n* = 'para que tú seas habido por nosotros/as'; *die-za-gu-zu-n* = 'para que sea habido a nosotros/as por vosotros/as'). Evidentemente, la raíz de *ezagutu* (*zagu-*) se identificaría con este núcleo del verbo *ezan* y la EMV de *ezagutu* resultó estar ya construida (*b-a-zagu-n* = 'que tú eres habido [por él/ella/ello]').

¹⁶ Algunos sustantivos o adjetivos (*biluzi*, *bidali*, *estali*, *zoli*) pudieron sufrir el CF = *-r > -l* al quedar en posición final (tras perder la */i/* final) antes de que se añadiera el sufijo *-i* para formar el participio (*zori* > **zor* > **zol* > *zol-i*, *estari* > **estar* > **estal* > *estal-i*). Y algún verbo como *bidal-du* / *bidal-i* = 'enviar' ha podido formar el participio de las dos maneras modernas posibles, esto es, añadiéndole el sufijo *-tu* o bien el sufijo *-i* al sustantivo **bidal* después de haber perdido la vocal final */i/* y de haber evolucionado a */l/* la */r/* original al quedar en posición final (*bidari* > **bidar* > *bidal* > *bidal-i*). Esto en el caso de que proceda de *bidari* = "1º porte, precio del pasaje – 2º viático, alimento para el caminero" (Azkue, 1905-1906, I: 163), mejor que de *bidaldi* < *bide-aldi* = 'caminata, viaje' mediante el CF = *ld > l* (*bidaldi* > *bidali* > *bidal-i* por falso análisis). A su vez, *bidari* se formó añadiendo el sufijo de origen latino o románico *-ari* (< *-ARIUS*) al sustantivo vasco *bide* = 'camino'.

La 8ª forma de expresar el participio corresponde a lo que se ha denominado ‘participio pasivo’ o, en palabras de Azkue, “el participio de pretérito regido de verbo no auxiliar: ILDA DAGOZ, ‘están muertos’” (Azkue, 1905-1906, I: 195), donde el sufijo de participio es *-da* < *-ta* añadido a *il* (morir). Este participio pasivo se utiliza cuando el verbo que lo acompaña no es auxiliar y es distinto del participio normal, que acompaña al verbo auxiliar: *il dira*, ‘han muerto’. El denominado “participio pasivo” se expresa en vasco de la misma forma para todos los verbos, con el sufijo *-ta* en unos dialectos y con el sufijo *-rik* en otros, añadidos a la EM del participio de cualquier verbo, sea cual fuere esa EM. El sufijo *-ta* y el sufijo *-rik* del participio pasivo se añadieron directamente sobre la EM del participio en todos los verbos sin excepción. El sufijo *-ta* acusa un CF en todos los dialectos, que sólo afecta a la consonante /t/ y consiste en la sonorización de la oclusiva dental sorda (*-ta* > *-da*) detrás de las consonantes /n/ y /l/, según las leyes fonéticas *nt* > *nd* y *lt* > *ld* (Michelena, 1961: 230, 353), igual que ocurre con los sufijos *-te* y *-tu*. El participio pasivo tiene, por tanto, una sola EM, formada por la EM del participio más el sufijo *-ta*, que es el que indica la función de participio pasivo.

Pero el participio vasco, igual que el infinitivo, también se puede comportar como un sustantivo o como un adjetivo y, por tanto, es declinable, esto es, puede utilizar los sufijos de la estructura morfológica nominal (EMN), así como cualquier otro determinante, un numeral, un demostrativo, un adjetivo o un artículo (por ejemplo, *ikusi bat eman* = ‘dar un vistazo’)¹⁷.

2.2. El sustantivo verbal o infinitivo nominalizado

La 8ª forma de expresar el infinitivo corresponde al sustantivo verbal, “infinitivo nominalizado” (Azkue, 1905-1906, II: 271-272) o “infinitivo sustantivado”¹⁸. En vasco, es la única forma declinable, correspondiendo a lo que en las lenguas románicas es el infinitivo con artículo y, por tanto, sería el infinitivo determinado. El sustantivo verbal se expresa en vasco con el sufijo *-te* añadido a la raíz, en el caso de los infinitivos-participios con *-tu*, o añadido al radical, en el caso de los demás infinitivos-participios¹⁹. El sufijo *-te* es el más extendido en todos los dialectos, aunque también se utilizan dos más con un ámbito geográfico mucho más reducido (Azkue, 1905-1906, II: 271): el sufijo *-ta* en el dialecto occidental y en el Roncal (Azkue, 1905-1906, II: 262), y el

¹⁷ Así, por ejemplo, el nominativo *ikusi-a* significa ‘lo visto’; *aditu-a*, ‘lo oído, lo entendido’, etc. Pero no sólo se declina el participio en nominativo, sino también en la mayoría de los casos de la EMN, y este hecho es importante porque permite expresar de forma sintética lo que en la mayoría de las lenguas se expresa de forma perifrástica, mediante una preposición más el participio. Esto ocurre, por ejemplo, con el caso destinativo (*ikusi-ra* = ‘a ver’), con el ablativo (*ikusi-tik* = ‘de ver’), con el genitivo posesivo (*ikusi-aren* = ‘de ver’), con el genitivo proverbal o situacional (*ikusi-ko* = ‘de ver’), con el inesivo (*ikusi-an* = ‘en ver, viendo’), con el impulsivo (*ikusi-agatik* = ‘por ver’), con el instrumental (*ikusi-z* = ‘por medio de ver, viendo’, con valor de gerundio), etc. La EM del participio o infinitivo en genitivo proverbal o situacional (con sufijo *-ko*), en los dialectos meridionales, y en genitivo posesivo (con sufijo *-ren*), en los septentrionales, sirve para formar la perífrasis de obligación, que en la actualidad es la forma perifrástica de expresar el futuro (por ejemplo, *ikusi-ko dut* = *ikusi-ren dut* = ‘yo lo/la he de ver’ = ‘yo lo/la veré’).

¹⁸ El término ‘infinitivo sustantivado’ es en realidad una redundancia, puesto que el infinitivo es la forma sustantiva de los verbos.

¹⁹ “Todo verbo se nominaliza mediante el derivativo abstracto *te*, y se hace adjetivo con la simple agregación de un artículo” (Azkue, 1923-1925, II: 521).

sufijo *-keta* en el dialecto occidental, que es el sufijo *-eta* precedido de la consonante secundaria /k/ (cfr. *-asun* / *-tasun*, *-izun* / *-kizun...*), ya que tanto *-eta* como *-keta* se utilizan con esta misma función²⁰.

En cuanto al sufijo general *-te*, va siempre detrás de la raíz, excepto cuando ésta termina en oclusiva y lleva el sufijo de infinitivo-participio *-i*, en cuyo caso dicho sufijo *-i* no se omite y el sufijo *-te* se coloca detrás de él para evitar los grupos consonánticos [dt], [tt], [gt] y [kt], que son imposibles de pronunciar en vasco. El sufijo *-te* acusa en todos los dialectos la sonorización de la oclusiva dental sorda detrás de las consonantes /n/ y /l/, según las leyes fonéticas *nt > nd* y *lt > ld* (Michelena, 1961: 230, 353). En Guipúzcoa, los verbos con sufijo *-tu* en el infinitivo utilizan el sufijo *-tze* en el sustantivo verbal²¹. El sustantivo verbal tendrá, por tanto, tres EM, una para el infinitivo-participio con prefijo *e-* y dos para el infinitivo-participio con sufijo *-tu*, una general y otra de Guipúzcoa:

- 1 Con sufijo *-te*, en los verbos sin *-tu* en el infinitivo-participio. Su EM consta, por tanto, de tres elementos morfológicos: el prefijo *e-*, la raíz y el sufijo *-te*, que es el que indica la función de sustantivo verbal²².
- 2 Con sufijo *-te*, en los verbos con *-tu* en el infinitivo-participio. Su EM también consta de tres elementos morfológicos: la raíz, el sufijo *-tu* y el sufijo *-te*, que es el que indica la función de sustantivo verbal. Esto es debido a que, en este tipo de verbos del dialecto occidental (Azkue, 1905-1906, II: 272), el sufijo *-tu* no se elide y el sufijo *-te* se añade sobre el sufijo de infinitivo-participio *-tu*, no sobre la raíz como en la EM anterior (por ejemplo, *bial-du-te*).
- 3 Con sufijo *-tze*, en los verbos con *-tu* en el infinitivo-participio del dialecto central. Su EM consta de sólo dos elementos morfológicos, la raíz y el sufijo *-tze*, que es el que indica la función de sustantivo verbal²³.

El sufijo *-tze* apareció, según Azkue (1905-1906, II: 296; 1905-1906, II: 522), como consecuencia de la evolución fonética de los sufijos *-tu* y *-te*, al añadirse el sufijo *-te* al infinitivo-participio con *-tu*²⁴. Michelena (1961: 364),

²⁰ El uso del sufijo *-ta* en los dos dialectos de los extremos del ámbito geográfico vasco y de *-te* en los dialectos centrales indicaría, según las normas areales de la Geografía Lingüística (Bartolí, 1945; Coseriu, 1977: 148-150), que el sufijo *-ta* es más antiguo que el sufijo *-te*.

²¹ Otro probable CF sería el *-tu-te > -tze*, que es el causante de que en todos los verbos con infinitivo-participio en *-tu* aparezca sistemáticamente el sufijo *-tze* en lugar de *-te* en guipuzcoano y zonas aledañas: "La *tze*, producto de *tu + te*, ha usurpado en G y en varias zonas dialectales limítrofes el puesto de *te* tras otras finales de infinitivo" (Azkue, 1923-1925, II: 522). Sin embargo, Michelena (Michelena, 1961: 364) no acepta este CF porque no se documenta en ningún otro caso.

²² Este sufijo *-te* se añade directamente sobre el radical y sonoriza la oclusiva dental sorda detrás de las consonantes /n/ y /l/, según las leyes fonéticas *nt > nd* y *lt > ld* (Michelena, 1961: 230, 353).

²³ Este sufijo *-tze*, según Azkue, no es más que el *-te* que se añade, no sobre la raíz directamente, sino sobre el sufijo *-tu* del infinitivo-participio, y por tanto sobre la EM del infinitivo-participio completa, y que ha sufrido un probable CF, el *-tu-te > -tze*, que es el causante de que en todos los verbos con infinitivo-participio en *-tu* aparezca sistemáticamente el sufijo *-tze* en lugar de *-te* en el dialecto central. Pero, según Michelena (1961: 364), este CF no cumple las leyes fonéticas vascas, por lo que hay que considerarlo como un sufijo distinto de *-te*.

²⁴ "En otra parte se ha dicho que al chocar esta partícula [-TU] con -TE, en las declinaciones del infinitivo nominal, generalmente entre las dos forman la partícula -TZE; en B se dice, fuera de algunas palabras y salvo en ciertas zonas, la ineufónica -TUTE: APURTZERA, APURTUTERA, 'a triturar'; GORRITZEN, GORRITUTEN, 'enrojando'" (Azkue, 1905-1906, II: 296).

sin embargo, no acepta ese CF = *-tu-te* > *-tze* ni ese origen para el citado sufijo²⁵. Para él, sin embargo, el sufijo *-tze* del sustantivo verbal de los verbos con *-tu* puede tener el mismo origen que el sufijo derivativo *-tza/-tze*, que en los textos medievales se documenta como *-tzaha* y en Oñate es todavía *-tzaa*²⁶. Este sufijo derivativo *-tza/-tze* significa ‘el acto’ (Azkue, 1905-1906, II: 342, 344) en una de sus acepciones (*bizi-tza* = ‘el acto de vivir’ = ‘la vida’). En efecto, este origen del sufijo *-tze* en el sufijo *-tza* se confirma en la existencia en el sufijo del sustantivo verbal de la alternancia fonética dialectal con *-tza / -tzaa* propia del sufijo derivativo. De no aceptar el CF *-tu-te* > *-tze*, el sufijo *-tze* se explicaría por una sustitución de la terminación *-tu-te* por el sufijo derivativo *-tze*, cuyo significado es afín, para evitar la cacofonía de las dos oclusivas dentales sordas en sílabas contiguas.

Por lo tanto, el sufijo *-te* del infinitivo nominalizado se añadió directamente sobre el radical en los verbos sin sufijo *-tu* en el infinitivo-participio, pero detrás de dicho sufijo *-tu* en los verbos que tenían el sufijo *-tu* en el infinitivo-participio, siendo sustituido *-tu-te* por *-tze* en el dialecto central. El sustantivo verbal es declinable, ya que a su EMV se le pueden añadir los sufijos de la EMN vasca²⁷.

3. EL GERUNDIO

El gerundio se define como la forma adverbial de los verbos. En vasco, el gerundio es en realidad una variante del sustantivo verbal, ya que se expresa mediante el caso inesivo del mismo, y a veces mediante el instrumental. Se forma, por tanto, añadiéndole al sustantivo verbal (con el sufijo *-te*) el sufijo *-n* del caso inesivo, y ambos sufijos forman el sufijo compuesto *-ten*, que indica el aspecto habitual de los verbos, pero también el gerundio. Así, el sufijo compuesto *-ten* indica el aspecto habitual cuando el verbo en el que se encuentra va acompañado por el verbo auxiliar en las EMV perifrásticas (por ejemplo, *ikus-ten dut* = ‘yo lo/la suelo ver’). A esta EMV perifrástica se le añade el infinitivo-participio del verbo *ari* (estar ocupado) para indicar, mediante una perífrasis verbal, que la acción es puntual, y en este caso el sufijo *-ten* sí que indica claramente el gerundio (*ikus-ten ari naiz* = ‘yo estoy ocu-

²⁵ “En algunos dialectos *-te* y *-tze* alternan en el sustantivo verbal: guip. *egite* de *egin*, pero *gerta-tze* de *gertatu*, etc. No debe pensarse, sin embargo, que *tz* sea el resultado de *t + t*: se trata probablemente de sufijos de distinto origen” (Michelena, 1961: 364).

²⁶ “Ofrece particular interés el suf. occid. *-tza / or. -tze*, que puede muy bien ser idéntico por su origen al casi común *-tze* que forma los sustantivos verbales” (Michelena, 1961: 111).

²⁷ Así, por ejemplo, en nominativo *jakite-a* significa ‘el saber’; *ikuste-a*, ‘el ver’; *aditze-a*, ‘el oír’, etc. Pero no sólo se declina el sustantivo verbal en nominativo, sino también en la mayoría de los casos de la EMN, y este hecho es importante porque permite expresar de forma sintética lo que en la mayoría de las lenguas se expresa de forma perifrástica mediante una preposición más el infinitivo-participio. Esto ocurre con el caso destinativo, *ikuste-ra* = ‘a ver’ (*ikustera noa* = ‘voy a ver’), con el ablativo, *ikuste-tik* = ‘de ver’ (*ikustetik nator* = ‘vengo de ver’), con el genitivo posesivo, *ikuste-aren* = ‘de ver’ (*ikustearen alde* = ‘a cambio de ver’), con el genitivo proverbial o situacional, *ikuste-ko* = ‘de ver’ (*ikustekoa da* = ‘es de ver’) o también ‘para ver’ (*ikusteko nator* = ‘vengo para ver’), con el inesivo, *ikuste-n* = ‘en ver’ = ‘viendo’ o *jate-n* = ‘en comer’ = ‘comiendo’ (*jaten ari naiz* = ‘estoy comiendo’), con el impulsivo, *ikuste-agatik* = ‘por ver’, etc. “El verbo vasco tiene cuatro declinaciones: una como verbo nominalizado, otra como verbo adjetivado, la tercera como objetivo verbal futuro, la cuarta en su conjugación” (Azkue, 1923-1925: 522). Ejemplos dados por Azkue de estas cuatro declinaciones son: *ikuste-a* = ‘el ver’, *ikusi-a* = ‘lo visto’, *ikusteko-a* = ‘lo que se ha de ver’ y *datorren-a* = ‘lo que trae’.

pado en verlo' = 'yo estoy ocupado viéndolo' = 'yo lo/la veo'). Por lo tanto, el gerundio vasco se puede expresar morfológicamente de tres formas distintas equivalentes:

- 1 Con el sufijo *-ten* añadido al radical (al grupo morfológico formado por el prefijo *e-* y la raíz), en los verbos cuyo infinitivo-participio no lleva sufijo *-tu*, esto es, en aquellos en los que el infinitivo-participio lleva prefijo *e-*.
- 2 Con el sufijo *-ten* añadido al infinitivo-participio (al grupo morfológico formado por la raíz más el sufijo *-tu*), en los verbos cuyo infinitivo-participio lleva sufijo *-tu* y, por tanto, no lleva prefijo *e-*.
- 3 Con el sufijo *-tzen* añadido a la raíz, en los verbos del dialecto central cuyo infinitivo-participio lleva sufijo *-tu* y, por tanto, no lleva prefijo *e-*.

Ambos sufijos, *-ten* y *-tzen*, son compuestos y están formados por dos sufijos cada uno de ellos, el segundo de los cuales es común a los dos, *-n*, y el primero no es más que el sufijo del sustantivo verbal usado en cada clase de verbos, es decir, el sufijo *-te* en general, y el sufijo *-tze* de los verbos del dialecto central con sufijo *-tu* en el infinitivo-participio. Y, en efecto, la distribución morfológica de los sufijos *-te* y *-tze* en el sustantivo verbal es la misma que la de los sufijos *-ten* y *-tzen* en el gerundio.

El sufijo *-n*, por su parte, no es más que el sufijo del caso inesivo de la EMN, por lo que el gerundio vasco es, en realidad, el caso inesivo del sustantivo verbal. Azkue ya definió el sufijo de gerundio *-ten* como un sufijo "compuesto del infijo derivativo *-TE* y del inesivo *-N*" (Azkue, 1905-1906, II: 275). Por lo tanto, la EM del gerundio vasco se forma añadiendo el sufijo *-n* del caso inesivo vasco a la EM del sustantivo verbal, sea ésta cual fuere²⁸.

Existen, además, otras formas menos propias de expresar el gerundio, que en realidad no son el gerundio, pero pueden actuar con esa función y en cierta forma hacen las veces de gerundio:

- Por medio del caso instrumental del participio, es decir, mediante el sufijo *-z* (*ikusi-z*, etc.)²⁹.
- Por medio del participio pasivo, es decir, del sufijo de participio pasivo *-ta* añadido al infinitivo-participio³⁰.
- Por medio del sufijo derivativo *-ka* añadido al infinitivo-participio sin sufijo³¹.

²⁸ "De todas las desinencias que forman la cuádruple declinación del verbo, la más importante parece ser la del caso inesivo del verbo nominal: *ten*. Tiene dos acepciones: una de gerundio, cuando le sigue un verbo no auxiliar: *entzuten ari da* 'está oyendo, se ocupa de oír' (Azkue, 1923-1925, II: 523).

²⁹ Según Azkue, "designa el gerundio cuando se junta a palabras que en otras lenguas se emplean aun como verbos: NEXARREZ (R), NEGARREZ, 'llorando' (Bart. II-219-5); DEADARREZ, 'gritando' (Ur. Gen. IV-10); NAYEZ 'queriendo' (Lard. test. 9-18); irriz (BN, Sal.), 'riendo'; USTEZ (B, G), 'pensando'; BILDURREZ (B, G), 'temiendo'; MIÑEZ, 'sufriendo' (Lard. Test. 9-33)" (Azkue, 1905-1906, II: 396). El significado literal de estos gerundios es el instrumental de la palabra a la que acompañan: 'en' 'con' o 'por medio de' lágrimas, gritos, risas, pensamientos, miedos, dolores, etc.

³⁰ Este gerundio no es más que un uso del participio pasivo de los verbos, con el significado de 'después de, habiendo' (Azkue, 1905-1906, II: 262), y no un gerundio propiamente dicho.

³¹ Este sufijo *-ka* se puede añadir a cualquier palabra, sea verbo o no, por lo que no se trata de un elemento morfológico verbal, sino de un sufijo derivativo. Azkue lo definió como "sufijo modal, que denota acción y se traduce por un gerundio o con la preposición 'a'" (Azkue, 1905-1906, I: 458).

- Por medio del sufijo derivativo *-ki* añadido al infinitivo-participio sin sufijo, según Azkue³² (Azkue, 1905-1906, I: 483). Sin embargo, en contra de lo afirmado por Azkue, las formas *izaki*, *egoki*, *helduki* y demás no se pueden traducir por ‘habiendo sido, estado’... (Salaberri, Iñigo, Zubiri: 1995).
- Por medio del sufijo de relativo *-la*, que es en realidad la conjunción relativa ilativa enclítica *-la*, dando lugar a un gerundio más expresivo que todos los demás³³.

Según Trask, el gerundio fue originalmente un sustantivo que luego se utilizó como gerundio, igual que ocurrió en inglés con el sufijo *-ing* (Trask, 1995: 219-227). Sin embargo, esto no es exactamente así. En vasco, el gerundio no es originalmente un sustantivo, sino que está formado sobre un sustantivo; pero ese sustantivo es el sustantivo verbal, y el gerundio es en rigor el caso inesivo del sustantivo verbal.

4. DATACIÓN DE LOS ELEMENTOS MORFOLÓGICOS VERBALES DE LOS MODOS IMPERSONALES

4.1. Datación del prefijo *e-*

El prefijo *e-*, además de indicar el infinitivo-participio, también indica el pretérito. Para Trask (1995), el prefijo *e-* añadido a la raíz nominaliza o sustantiviza la raíz verbal, que se comporta igual que los sustantivos que también tienen el mismo prefijo *e-*, es decir, que los convierte en sustantivos verbales. Por ello, esta función nominalizadora pudo ser la original del prefijo *e-*, tanto en el infinitivo-participio como en la EMV del pasado, ya que se pudo utilizar el antiguo infinitivo con *e-* para formar la EMV del pasado³⁴, de la misma manera que se pudo utilizar el antiguo adverbio *da* = ‘ahora’ para la EMV del presente, según la hipótesis de Oregi (1974) y De Rijk (1991, 1995). Sin embargo, esta hipótesis conlleva una importante dificultad, ya que no explica la uniformidad de la EMV del pasado frente a la diversidad de las EMV del infinitivo-participio. La hipótesis contraria tiene, sin duda, mayor capacidad

³² Igual que el sufijo *-ka*, el *-ki* se puede añadir a cualquier palabra, por lo que no se trata de un elemento morfológico verbal, sino de un sufijo derivativo con valor adverbial o con el significado de ‘objeto, materia o fragmento’, que se puede agregar también a los verbos con el mismo significado de objeto o, también, con el de “instrumento, cosa de que se sirve uno para algo” (Villasante, 1981: 96-101). También se utiliza para expresar el gerundio perfecto, como uno de sus múltiples usos: “aplicase también a infinitivos, formando cierto gerundio: *IZAKI*, habiendo sido, *IBILKI*, habiendo andado, *EGOKI*, habiendo estado” (Azkue, 1905-1906, I: 483).

³³ Azkue define este sufijo *-la* en su segunda acepción como “elemento de conjugación significando el gerundio; este gerundio es mucho más expresivo que todos los demás” (Azkue, 1905-1906, I: 514). El mismo Azkue pone el siguiente ejemplo ilustrativo: “*NEU BERE ILGO NAZ; BAIÑA ?NUN? ;ZELAN? ;ETXEAN? ;ELEIZAN NAGOALA? ;OEAN NATZALA? ;BIDEAN NABILLELA?* También yo he de morir; pero ¿dónde? ¿cómo? ¿estando en la iglesia? ¿estando tumbado en la cama? ¿andando en el camino?” (Ur. *Maiatz.* 49-20). Sin embargo, este procedimiento no es más que la utilización del presente con la conjunción relativa ilativa enclítica *-la* como gerundio, con el significado de ‘cuando’, y así traduce el mismo Azkue en francés la siguiente frase: “*GURASOAK IL ZITZAYOZKAN GAZTETXOA ZALA*, se le murieron los padres siendo él joven, *ses parents mourir quand il était jeune* (Lard. *Test.* 303-34)” (Azkue, 1905-1906, I: 514).

³⁴ En efecto, “the original function of the prefix **e-* was to nominalize a verbal root - that is, that a prefixed verbal root, without any additional morphemes, was formerly some kind of verbal noun” (Trask, 1995: 213), por lo que “the radical of a Basque verb, its minimal free form, was originally a verbal noun” (Trask, 1995: 214).

descriptiva y explicativa. Parece más razonable que el prefijo *e-* tuviera originalmente la función de pretérito, y que luego se utilizara en el infinitivo-participio para nombrar al verbo. Esta afirmación obedece a 5 razones:

- El prefijo *e-* tiene la función de pretérito en la EMV vasca, en contraposición a los EMV del presente y de sus tiempos derivados, que utilizan el prefijo *a-*³⁵.
- Además del prefijo *e-*, ya existe otro sufijo de infinitivo-participio en la misma EM, el *-i* o el *-n* (según los verbos), y es el sufijo, no el prefijo, el que tiene realmente la función de infinitivo-participio.
- Dado que el prefijo *e-* existe de manera regular en el tiempo pasado, en todos los verbos y en todas las flexiones, mientras que en el infinitivo-participio sólo existe en algunos verbos, hay que admitir que la función original de *e-* es la de pasado y, por tanto, que la función de infinitivo-participio del prefijo *e-* es una función adquirida.
- El prefijo *e-* en la EMV del pasado no se debería, por tanto, a la utilización de la EMV del infinitivo-participio como EMV de pasado, sino justamente lo contrario, esto es, la presencia de *e-* en la EMV del infinitivo-participio se debería, por tanto, a la utilización de la EMV del pasado sin afijos personales como infinitivo-participio, concretamente, a la utilización de la EMV de la 3ª persona singular de nominativo y ergativo del pasado, que es la única persona que está formada solamente por el prefijo de tiempo *e-* más la raíz y el sufijo *-an / -en*, que también indica el pasado y es uno de los sufijos del infinitivo-participio. Hay que tener en cuenta que el prefijo *z-* de la 3ª persona singular de nominativo y ergativo del pasado es moderno, pero anterior por supuesto a los primeros textos vascos (cf. Etxepare, 1545). En contra de la opinión de Michelena³⁶ de la mayor antigüedad del prefijo *-z* (Michelena, 1964b: 22), actualmente se considera que dicho prefijo es más moderno que el morfema cero de las variantes occidentales³⁷ (Gómez y Sainz, 1995: 254-255), como lo consideraron Schuchardt (1893: 222-223; 1923: 38), Lafon (1943: 384-387) y Azkue (1923-1925), teniendo en cuenta que no es lo mismo ‘ser más antiguo’ que ‘estar documentado históricamente antes’³⁸. Por lo tanto, la cronología de *e-* es muy antigua.

³⁵ Azkue ya indicó esta identificación de *e-* como prefijo de pasado: “E- es prefijo de conjugación en el pretérito imperfecto de algunos dialectos (AN, B, G), se antepone al núcleo verbal y significa ‘entonces’, así como A significa ‘ahora’. Generalmente le precede algún otro elemento de conjugación” (Azkue, 1905-1906, I: 211). Sin embargo, no dice nada sobre la posible función de infinitivo-participio de este prefijo.

³⁶ “En Betolaza (1596) o en Ochoa de Capanaga (1656) son normales *guiñean* ‘éramos’, *ditu(z)* ‘los ha’, *cituala* ‘que los había’, *cituelaco* ‘porque los habían’, *gaitu(z)* ‘nos ha’, sin que aparezcan *gintzazan*, *dauz*, *ebazan*, *gauz*, etc., que tienen todo el aspecto de ser innovaciones recientes. La historia prueba al parecer, en contra de la opinión popular, la antigüedad de las formas verbales vizcaínas comunes con los demás dialectos y niega este título a las formaciones que hoy se consideran específicamente vizcaínas, cuya aparición explica suficientemente la fuerza de la analogía que tiende a regularizar los paradigmas” (Michelena, 1964b: 22).

³⁷ “We can thus assume that \emptyset is prior to *z-*. This prefix *z-* could derive from the complementizer *ezen*, or, rather, *ze* ‘that’, and would be linked to a narrative function, hence its appearance in past-tense forms (Sainz 1990)” (Gómez y Sainz, 1995: 255).

³⁸ “Michelena (1987 [1981]: 43) points out the problem that the oldest Biscayan texts present forms with *z-* which later have $\emptyset-$ in the same dialect. This objection, however, is not totally damaging, since we must establish a distinction between what is ‘older’ or ‘historically prior’, that is, documented in earlier texts, and what is ‘archaic’, reconstructable as belonging to the proto-language (J. A. Laskarra, p. c.). In this sense, we can say that *z-* is clearly ‘older’, but all attempts at reconstructing the proto-Basque verb have given $\emptyset-$ a more ‘archaic’ character” (Gómez y Sainz, 1995: 255).

- El carácter sustantivizador primitivo del prefijo *e-*, como propuso Trask (1995), es muy extraño porque el vasco es una lengua sufijante y los únicos prefijos que existen son clíticos (*bir-*, *ez-*, *ba-* y los prefijos personales) o de origen latino (*des-*, *erre-*), lo que hace difícil que la EMV de pasado se formara a partir del infinitivo con *e-*, siendo más aceptable la utilización de la 3ª persona singular del pasado como infinitivo y el consiguiente origen de *e-* en el sufijo de pasado.

4.2. Datación del sufijo *-tu*

Una vez conocido el origen del prefijo *e-* y de los sufijos *-te*, *-tze* y *-ta*, y por tanto sus cronologías relativas, sólo resta por conocer el origen y las cronologías de los restantes sufijos, que son cinco: *-i*, *-n*, *-tu*, *-te* y *-ta*. La cronología del sufijo del infinitivo-participio *-tu* es muy fácil de averiguar, ya que es de origen latino.

El sufijo *-tu* es la forma de expresar el infinitivo-participio exclusiva de casi todos los verbos cuya raíz sea de origen alóctono, es decir, de los préstamos (principalmente de origen latino o romance), mientras que los sufijos *-i* y *-n* son los que expresan generalmente el infinitivo-participio de los verbos autóctonos. Esto es debido a que *-tu* es de origen latino, ya que procede del sufijo de participio pasado masculino y neutro *-TU*, como se ha dicho. Dos hechos prueban su origen latino y un tercero permite que así sea:

- Morfológicamente, es idéntico al sufijo de participio pasado masculino y neutro *-TU*, en su forma característica del latín vulgar, es decir, sin las desinencias nominales que le seguían en latín clásico.
- Tiene en vasco exactamente la misma función gramatical que en la lengua de la que procede: en vasco es un sufijo de participio y en latín también lo era, exactamente de participio pasado masculino y neutro.
- Era innecesario en vasco, porque el infinitivo ya era expresado en vasco mediante los sufijos *-i* y *-n* añadidos al radical de los verbos autóctonos. Esto no demuestra directamente su origen latino, pero no lo contradice y permite pensar que así sea.

El sufijo *-tu* se tuvo que introducir junto a los verbos en participio, concretamente en participio pasado masculino y neutro, y como la terminación natural de éstos en los tiempos compuestos, para extenderse después, ya como sufijo, a otros verbos e incluso a otras palabras para convertirlas en verbos. Los verbos latinos se tuvieron que introducir en vasco en participio (que sería su función original en vasco), y no en infinitivo, ya que el sufijo latino de infinitivo *-RE* (AUDĪRE) no se introdujo en la lengua vasca. Así, por ejemplo, el verbo latino AUDIO se introdujo en vasco en plena romanización como AUDITU, antes de que ocurrieran los CF románicos, y evolucionó fonéticamente a *aditu* mediante el CF = *au* > *a* (Michelena, 1961: 95), manteniendo incluso su significado original de ‘oír’. Al igual que el participio vasco *aditu* = ‘oír’ procede del latino AUDITU(M) = ‘oír’, el participio vasco *sortu*, que significa ‘nacido’ en todos los dialectos, ‘concebido’ en el dialecto occidental y ‘brotado, surgido’ en el central (Azkue, 1905-1906, II: 229), procede del latino SORTU(M) = ‘brotado, surgido’ combinado con el significado de ORTU(M) = ‘nacido, salido’ y estaría relacionado con el verbo francés, occitano y catalán *surtir* = ‘salir’, como expusieron Corominas y Pascual

(1980-1991)³⁹. A partir de aquí, el participio de los verbos de origen latino se tuvo que utilizar también como infinitivo, es decir, para nombrarlos. Sin embargo, pronto se utilizó con otros verbos y se añadió a otras palabras para formar nuevos verbos. Ya en tiempos antiguos, el sufijo *-tu* sustituyó al sufijo *-i* en algunos verbos como *sar-tu* (procedente de *sarr-i*), *irakur-tu* (de *irakurr-i*) o *iratzar-tu* (de *iratzarr-i*) (Villasante, 1981: 133). En la actualidad, este sufijo *-tu* puede añadirse a cualquier palabra de la lengua para formar un participio o un infinitivo, y este hecho lo ha convertido en el más importante de los sufijos vascos⁴⁰. El origen latino de este infinitivo-participio explica que su EM sólo conste de dos elementos morfológicos, igual que en latín: la raíz y el sufijo *-tu*, que es el que indica la función de infinitivo-participio. El sufijo *-tu* ha sufrido en todos los dialectos el CF = *-tu* > *-du* detrás de /l/ y /n/ (*nt* > *nd*, *lt* > *ld*) (Michelena, 1961: 230, 353).

Estas consideraciones permiten fijar con bastante precisión la cronología absoluta y relativa de la introducción del sufijo *-tu* en vasco:

- El sufijo *-tu* es de origen latino, por lo que no puede ser anterior al comienzo de la influencia latina en el ámbito geográfico vasco prerromano, habitado por los caristios, várdulos y vascones⁴¹.
- La introducción en vasco del sufijo latino *-tu* tuvo que ser anterior a los dos CF que sufrió dicho sufijo en las lenguas iberorrománicas y galorrománicas: la sonorización de la oclusiva dental sorda /t/ entre vocales (CF = *t* > *d*) y la abertura en /o/ de la vocal /ǔ/ latina (CF = *ǔ* > *o*).
- El sufijo vasco de infinitivo-participio *-tu* es, por tanto, posterior al prefijo *e-* y anterior al origen del sufijo *-tze*.

Una prueba de que *-TU* entró en vasco unido a los verbos latinos en participio es el hecho de que el sustantivo verbal de los verbos con infinitivo-participio con sufijo *-tu* se formó en vasco añadiendo el sufijo *-te* a la EM completa, detrás del sufijo *-tu*, sin sustituirlo. Y lo mismo ocurrió en el participio pasado, que se formó en vasco añadiendo el sufijo *-ta* detrás del sufi-

³⁹ “Una nova i valuosa confirmació l’aporta el basc *sortu* ‘néixer, originar-se’ (Axular, VII, *Euskera*, VI, 56), ‘concebre’, ‘brollar, sorgir’, primitivament participi ‘nascut’, ‘brollar’ (*Schuchardt, l. c. Litbl*, XX-XIX, 43, nº 1)”.

⁴⁰ En palabras de Azkue, “el sufijo verbal *-TU* es uno de los más fecundos que pueden concebirse en lengua alguna” (Azkue, 1905-1906, I: XVIII). Su fuerza ha sido tal que incluso se añade en algunos dialectos (en el dialecto navarro y la parte norte del dialecto central) a verbos con infinitivo-participio con sufijo *-n* y que, por tanto, no lo necesitan, como es el caso de *egon-du* e *izan-du* (e incluso *ego-tu* e *iza-tu* en Zugarra-murdi, en el subdialecto labortano), en vez de *egon* e *izan*, respectivamente (Azkue, 1905-1906, II: 295).

⁴¹ Esta influencia latina, si bien en la Península Ibérica comenzó en el año 218 a. C. con el desembarco de Cneo Cornelius Scipio en Ampuriae, en el territorio de habla vasca hay que fecharla en 194 a. C. con la conquista de *Iaca* por Catón y, sobre todo, en el 179 a. C. con la fundación de *Gracchurris* (Alfaro) por Caius Sempronius Gracchus. Una influencia decisiva en la latinización de los iberos del valle del Ebro la ejerció la escuela de *Oscá*, fundada por Sertorius (83-77 a. C.), y en la romanización de los vascones influyó la fundación por Pompeyo de la ciudad de *Pompaelo* en el 77 a. C., habitada por indígenas en pleno territorio vascón. En el territorio de habla vasca, a pesar de haber sido conquistado por los romanos, se conservó la lengua vasca, ya que la relación con ellos fue de amistad y colaboración. Tras la conquista de *Numantia*, en el sur, y tras la finalización de las guerras cántabras (29-19 a. C.), al oeste, el territorio de habla vasca quedó rodeado por todas partes de territorios romanizados, lo que provocó una influencia latina importante en la lengua vasca, sobre todo por parte de los soldados romanos, que hablaban latín vulgar. Por ello, su introducción en vasco sería probablemente posterior a la desaparición de las desinencias nominales latinas, que caracteriza el latín vulgar. Por lo tanto, la influencia latina en la lengua vasca no pudo ser anterior al siglo II a. C., y se intensificó a partir del siglo I a. C.; y el sufijo *-tu* no se pudo introducir en vasco antes del siglo II a. C.

jo *-tu*, sin sustituirlo. Esto es normal, dado que el origen de *-ta* es la conjunción *eta*. El sufijo *-te*, e incluso el sufijo *-tze*, también se han añadido al sufijo *-tu* sin sustituirlo en ciertas hablas (*hustu-tze-a*, *piztu-tze-a*, etc., no solo *-tu-te-a*). Esto indica que, al principio, *-tu* no era considerado todavía como un sufijo, sino como parte integrante del radical. Después se convirtió en sufijo y, como tal, se extendió a otros verbos y palabras, tanto autóctonas vascas como alóctonas, normalmente romances.

4.3. Datación del sufijo *-te*

Tras haber conocido el origen y la cronología de los afijos *e-*, *-tze* y *-tu*, los que quedan por analizar sólo son tres: *-i*, *-n* y *-te*. En principio, parece descartarse el origen alóctono de estos tres sufijos vascos, ya que morfológicamente no guardan parecido con ninguno de los sufijos de las lenguas que han ejercido alguna influencia sobre el vasco (latín y romance, fundamentalmente).

El comportamiento del sufijo vasco *-te* fue diferente de *-ta* porque va colocado inmediatamente detrás del radical, sustituyendo a los de infinitivo-participio *-i*, *-n* y *-tu*. El sufijo *-ta*, por el contrario, va colocado siempre detrás de la EM completa del infinitivo-participio y, por tanto, detrás de los sufijos *-i*, *-n* o *-tu*. Sin embargo, el sufijo *-te* se añade a todos los verbos vascos, igual que *-ta*, mientras que *-tu* sólo lo hace en una parte de ellos). Este diferente comportamiento de *-te* con respecto a *-ta* sólo se puede explicar porque se añadieron a dos modos verbales diferentes y, por tanto, a dos EMV diferentes, la del infinitivo y la del participio, pero no a las actuales, sino a las contemporáneas a la introducción de esos sufijos en vasco. En efecto:

- El sufijo *-te* se añadió a todos los verbos vascos para formar la EM del sustantivo verbal porque apareció en vasco ya como sufijo, y no unido al radical de los verbos o formando parte de él, como lo hizo *-tu*.
- El sufijo *-ta* se añadió a la EM del participio para formar el participio pasivo y, por tanto, se añadió detrás del sufijo *-i* o detrás del sufijo *-n*.
- El sufijo *-te* se añadió a la EM del infinitivo para formar el sustantivo verbal, pero inmediatamente detrás del radical. Por tanto, se añadió directamente a la EM del infinitivo sin los sufijos *-i*, *-n* o *-tu*, que es una de las EM del infinitivo y una de las menos abundantes. Esto indicaría que el radical sin los sufijos *-i*, *-n* o *-tu* sería entonces la única EM del infinitivo y que las EM con los sufijos *-i*, *-n* serían sólo de participio. En efecto, a estas EM de participio se añadió el sufijo *-ta* para formar el participio pasivo.

El sufijo de infinitivo *-te* no se añadió al principio a la EM del infinitivo-participio con sufijo *-tu*, porque esta EM todavía no existía. Cuando apareció en vasco, *-te* se añadió detrás de la terminación *-tu* de los verbos de origen latino antes de que dicha terminación se convirtiera en sufijo (*-tu-te*). En Guipúzcoa, el sufijo que se añadió a los verbos con *-tu* ya no fue *-te*, sino *-tze*, sustituyendo además al sufijo *-tu*, es decir, que se añadió directamente sobre el radical⁴².

⁴² “En otra parte se ha dicho que al chocar esta partícula [-TU] con -TE, en las declinaciones del infinitivo nominal, generalmente entre las dos forman la partícula -TZE; en B se dice, fuera de algunas palabras y salvo en ciertas zonas, la ineufónica -TUTE: APURTZERA, APURTUTERA, ‘a triturar’; GORRITZEN, GORRITUTEN, ‘enrojando’” (Azkue, 1905-1906, II: 296).

En algunas hablas, sin embargo, el sufijo *-te* y el sufijo *-tze* también se han añadido al sufijo *-tu* sin sustituirlo (por ejemplo, *hustu-tze-a*, *piztu-tze-a*, etc., no solo *-tu-te-a*).

Por lo tanto, se pueden deducir las siguientes conclusiones sobre las formas originales del infinitivo y el participio:

- La EMV antigua de infinitivo era la EMV formada exclusivamente por el radical, es decir, la que carece de los sufijos *-i* y *-n*, porque a ella se añadió el sufijo de infinitivo *-te* para formar el sustantivo verbal.
- La EMV antigua de participio era EMV formada por el radical más los sufijos *-i* o *-n*, porque a ellas dos se añadió el sufijo de participio *-ta* para formar el participio pasivo.

4.4. Datación de los sufijos *-i* y *-n*

Los únicos afijos de los modos impersonales que restan por datar son los sufijos *-i* y *-n*, que actualmente tienen las funciones de infinitivo y participio al mismo tiempo. Ninguno de los dos es un sufijo de origen alóctono y, por tanto, ninguno de los dos procede de sufijos de las lenguas conocidas que han tenido influencia sobre el vasco, al menos desde el siglo X a. C. (celta, latín, romance). Esto hace más difícil conocer el origen y la cronología de ambos sufijos. Sin embargo, el origen del sufijo *-n* es bastante evidente, si se tienen en cuenta las restantes funciones que puede tener este sufijo en la lengua vasca.

El sufijo *-n* es el sufijo propio del caso inesivo en la EMN vasca, y, añadido al sufijo *-te* y formando el sufijo compuesto *-ten*, es el que indica el gerundio en la EMV. Esta función de *-n* y su identificación con el sufijo del caso inesivo las confirma su comportamiento morfológico y fonético, que es el mismo que el del caso inesivo y diferente del sufijo de relativo y de pretérito, *-an/-en*, que es el mismo para ambas funciones⁴³.

Sin embargo, la terminación *-n* de algunos verbos vascos podría no ser el sufijo de infinitivo, sino la terminación de la misma raíz (Trask, 1990, 1995), por dos razones principalmente. En primer lugar, porque si *-n* fuera siempre un sufijo de infinitivo, habría que descartar la existencia de palabras con raíz terminada en /n/. En segundo lugar, porque la existencia en algunos dialectos, como el subdialecto labortano del dialecto navarro-labortano, de “formas de sustantivo verbal como *emaitte*- ‘dar’, *egoite*- ‘estar’, *joaitte*- ‘ir’, etc., frente al común *emate*-, *egote*-, *joate*-, etc., lo cual lleva a postular protofor-

⁴³ El sufijo *-an/-en* puede proceder del sufijo de genitivo *-(r)en* (Michelena, 1961: 506), con carencia o pérdida de /r/ intervocálica (Michelena, 1961: 330), o del sufijo de inesivo *-a-n/-e-n*, y tanto *-an* como *-en* pierden la vocal, /a/ o /e/, sólo detrás de /i/ y /u/ por ley fonética (Michelena, 1961: 121-122). Pero el sufijo de genitivo *-en*, que es el mismo que el de superlativo, procede también del sufijo de inesivo *-n* al añadirle una /e/ epentética, por lo que todos estos sufijos tienen su origen en el mismo, el sufijo de inesivo, lo mismo que el sufijo de gerundio (Azkue, 1905-1906, I: 238-239; II: 60-61). Sin embargo, en base a las palabras que utilizan el sufijo de genitivo *-re* en lugar del *-(r)en* (pronombres personales y testimonios medievales como *Jaun Ortire semea* ‘el hijo del señor Orti’), cabe pensar que el auténtico sufijo de genitivo es *-e*, con una /r/ epentética (cfr. *en-e* = ‘mío’) y que a él se le añadió posteriormente el de inesivo *-n* (Gorrochategui y Lakarra, 1996: 132). Este sufijo *-n* se añadía a la antigua EMV de infinitivo solo, igual que ocurría en la EMN indeterminada o indefinida, y añadía una vocal epentética /a/ o /e/ cuando la raíz terminaba en consonante, igual que en la EMN determinada o definida. Actualmente, *-n* o *-an/-en* se pueden añadir también a la actual EMV de infinitivo-participio (*ikusi-an*).

mas de participio como **e-man-i* y de infinitivo como **e-man-i-te*, que por pérdida regular de *-n* intervocálica dan *emai* y *emaite*. La forma de participio *emai* quedó inmotivada con respecto al tema *eman*, adoptándose esta última como participio y reinterpretándose la *-n* como tal marca. De este análisis resulta que la *-n* final pertenecía a la raíz” (Gorrochategui y Lakarra, 1996: 133-134). La raíz **gin* del verbo *egin* (‘hacer’) estaría apoyada por la palabra *ekien* de la inscripción de Andelos, con pérdida de /n/ intervocálica (**e-kin-en*) (Gorrochategui y Lakarra, 1996, 133-134). Trask (1990, 1995) basa esta hipótesis en la presencia de /e/ en el sufijo relativo *-en* cuando va detrás de la raíz, como en *dago-en* ‘que está’ en vez de **dago-n*, formada a partir de *dago* ‘está’, frente a la ausencia de /e/ cuando va detrás de algún sufijo personal, como en *dakizu-n* ‘que vos sabéis’ (formada a partir de *dakizu* ‘vos sabéis’). Según Trask (1990, 1995), *dago-en* se explicaría por una protoforma **dagon-en* en la que desaparecería la /n/ intervocálica por ley fonética (Michelena, 1961: 299-303).

En principio, esta diferencia entre *dago-en* y *dakizu-n* se podría explicar por motivos fonéticos, ya que la /e/ del sufijo *-en* ha desaparecido sólo en uno de los casos, detrás de /u/ en *dakizu-n*, pero no en el otro, detrás de /o/ en *dago-en*. En efecto, la vocal /a/ o /e/ de los sufijos *-an/-en* y *-alal/-ela* ha desaparecido siempre, y en época muy antigua, en la EMV detrás de los sufijos personales *-gu* y *-zu*, pero no lo ha hecho en los demás casos⁴⁴.

La presencia de /i/ en los verbos labortanos *emaite*- ‘dar’, *egoite*- ‘estar’, *joaite*- ‘ir’, etc., frente al común *emate*-, *egote*-, *joate*-, etc., se puede explicar sin necesidad de recurrir a la pérdida de una /n/ intervocálica que no se ha conservado en ninguno de esos verbos, ni de tener que postular “protoformas de participio como **e-man-i* y de infinitivo como **e-man-i-te*, que por pérdida regular de *-n* intervocálica dan *emai* y *emaite*”. En efecto, según el análisis morfológico del participio de esos verbos, esa /i/ no es más que el sufijo de participio *-i* añadido a la raíz de los verbos que han conservado el participio con sufijo *-n*. En efecto, al eliminar el sufijo *-te* del sustantivo verbal de los verbos labortanos *emaite*- ‘dar’, *egoite*- ‘estar’, *joaite*- ‘ir’, etc., quedan las formas **emai*, **egoi*-, **joai*-, etc., analizables como **ema-i* ‘dado’, **ego-i* ‘estado’, **joa-i* ‘ido’, etc. Su EMV es la del primitivo infinitivo formado por el radical (el prefijo *e-* más la raíz), a la que se le ha añadido el sufijo de participio *-i*. Esto quiere decir que la EMV del sustantivo verbal que se conserva en labortano se formó añadiendo el sufijo *-te* a la antigua EMV de participio (con el sufijo *-i*), en vez de a la antigua EMV de infinitivo (formado sólo por el radical) como en los demás dialectos, y esta EMV del sustantivo verbal con *-i* del subdialecto labortano del dialecto navarro-labortano, formada a partir del participio, a no ser que fuera original, tuvo que sustituir o evolucionar a la general sin *-i* antes de que desapareciera la EMV del participio con sufijo *-i* en los verbos cuyo participio actual termina en *-n*. La forma *ekien*, con EMV de pa-

⁴⁴ “En el verbo finito, cuando los sufijos *-en*, *-ela* (*-an*, *-ala*) se agregan a los índices personales *-gu* 1ª pl., *-zu* ant. 2ª pl., el resultado es siempre *-gun*, *-gula*, *-zun*, *-zula*, mientras que de *du* ‘lo ha’ (antiguo *dau*, *deu*) se tiene *duen*, *duan* ‘que lo ha’, etc. La contracción tiene que ser muy antigua, puesto que la situación es la misma en todos los dialectos” (Michelena, 1961: 121-122). La única excepción son las “formas verbales nominalizadas” como los sufijos *-dun* (< *duen*) y *-din* (< *dien*) (Michelena, 1961: 412, 475).

sado, tampoco necesitaría la presencia de una /n/ intervocálica, ya que el sufijo de pretérito que se añade a la EMV de pasado del verbo *egin* (hacer) es *-en* (*-an* en vizcaíno), y no *-n*. Es la /e/ la que desaparece por ley fonética detrás de vocal, sobre todo detrás de /i/ y /u/: *du-en* > *du-n*, *di-en* > *di-n*, etc. (Michelena, 1961: 121-122, 412, 475).

Además de esto, en esta hipótesis no explica por qué los participios *jaso* ‘levantar’ o *igo* ‘subir’ son, respectivamente, *jasan* e *igan* en otros dialectos. Estos dos infinitivos-participios (*jasan* e *igan*) se habrían formado al añadirle el sufijo *-n* a los que carecen de él (*jaso* e *igo*, respectivamente) porque, por ley fonética, la /e/ y la /o/ finales del primer miembro de compuesto se cambian en /a/ (Michelena, 1961: 126). En efecto, en los infinitivos con sufijo *-n*, las vocales /e/ y /o/ de la raíz se ha abierto en /a/ actuando como vocal final de primer miembro de compuesto (Michelena, 1961: 126) y, por tanto, como si *-n* fuera un sufijo. Así ha ocurrido también en *emo-n* > *ema-n* = ‘dar’ y *eramo* > *erama-n* = ‘llevar’; teniendo en cuenta que *emon* se ha conservado en el dialecto occidental, en el subdialecto bajo-navarro del dialecto navarro-labortano y en suletino, esto es, en los dialectos laterales⁴⁵.

El problema principal que presenta esta hipótesis de Trask (1995: 211-217)⁴⁶ es que la /n/ de la raíz no aparece nunca en la EMV, y debería aparecer, al menos en determinadas circunstancias. Así, si la raíz de *egon* = ‘estar’, por ejemplo, fuera **-gon* en vez de *-go-*, la 3ª persona singular tendría que ser **d-a-gon* = ‘él/ella/ello está’ en vez de *d-a-go*, **d-a-gon-ki-o* = ‘él/ella/ello le está’ en vez de *d-a-go-ki-o*, etc. Y si la raíz de **edun* > *eun* = ‘haber, tener’ fuera **-dun* en vez de *-du-* > *-u-*, la 3ª persona singular, por ejemplo, tendría que ser *d-un* en vez de *d-u*, la 1ª plural tendría que ser **d-un-gu* = ‘nosotros/as lo/la hemos’ en vez de *d-u-gu*, la 2ª de respeto tendría que ser **d-un-tzu* = ‘vosotros/as lo/la habéis’ en vez de *d-u-zu*, etc., y lo mismo ocurriría con todos los demás verbos. Si *-n* perteneciera a la raíz, debería estar presente en la EMV, aunque sólo fuera de manera residual en algún verbo y en algún dialecto, y no es así. Trask sólo puede explicar esta contradicción recurriendo a la analogía. Pero la analogía no puede ser la receta fácil que lo explique todo. A pesar de la importancia de la analogía en la historia de muchas lenguas (Hock y Joseph, 1996), si se tiene en cuenta su incidencia real en el contexto general de la EMV vasca, no debe aceptarse cuando resulta tan forzada e inusual como en este supuesto. Por lo tanto, la hipótesis de Trask (1990, 1995), según la cual el sufijo *-n*, presente en la forma de infinitivo-participio, procede de la raíz, y a la que por otra parte Gorrochategui y Lakarra (1996: 134) plantearon ya objeciones, no es adecuada.

⁴⁵ La adición del sufijo *-i* del participio también ha producido la abertura en /a/ de la vocal /e/ y la /o/ de la raíz, que han actuado como vocal final de primer miembro de compuesto (Michelena, 1961: 126): de *bete* (llenar), *betaytea*; de *erre* (quemar), *erraytea*; de *igo* (subir), *igayteco*; de *jo* (pegar), *jayteco* (Zuazo, 1989: 33).

⁴⁶ “Let us therefore entertain the following hypothesis: The radical of a Basque verb, its minimal free form, was originally a verbal noun” (Trask, 1995: 214).

Si la /n/ final de los infinitivos perteneciera a la raíz, según la hipótesis de Trask, la flexión de 3ª persona de nominativo (N) que tendría que existir sería muy distinta de la que existe realmente en todos los dialectos, ya que tendría que haber conservado la /n/ de la raíz, y no lo ha hecho. Esta es la prueba más clara de que esa /n/ final de los infinitivos no pertenecía a la raíz, sino que era un sufijo añadido a ella.

Flexión de 3ª persona singular de nominativo del presente de indicativo del verbo *jakin* (saber)⁴⁷, con raíz **-kin* según se infiere de la hipótesis de Trask (a la izquierda) y la que existe realmente, con raíz *-ki* (a la derecha)

	Raíz <i>*-kin</i>		Raíz <i>-ki-</i>	
N ₃ E ₁	*d-a-kin-da > *d-a-kin-a		d-a-ki-t	yo lo/la sé
N ₃ E ₂	*d-a-kin-ga > *d-a-kin-a		d-a-ki-k	tú (masculino) lo/la sabes
N ₃ E ₂ ⁿ	*d-a-kin-na > *d-a-kin-a		d-a-ki-n	tú (femenino) lo/la sabes
N ₃ E ₃	*d-a-kin > *d-a-kin		d-a-ki	él/ella/ello lo/la sabe
N ₃ E ₄	*d-a-kin-gu > *d-a-kin-u		d-a-ki-gu	nosotros/as lo/la sabemos
N ₃ E ₅	*d-a-kin-zu > *d-a-kin-tzu		d-a-ki-zu	vos lo/la sabéis
N ₃ E ₅ ⁿ	*d-a-kin-zu-e > *d-a-kin-tzu-e		d-a-ki-zu-e	vosotros/as lo/la sabéis
N ₃ E ₆	*d-a-kin-de > *d-a-kin-e		d-a-ki-te	ellos/ellas lo/la saben

La utilización de la EMV de infinitivo como 3ª persona singular de nominativo y ergativo de la EMV de pasado, sin afijos personales, quiere decir que el prefijo *e-* de la EMV de pasado tiene su origen en el prefijo *e-* del infinitivo y supondría que la adición a esta persona de los prefijos y de los sufijos personales fue posterior a la existencia del infinitivo con prefijo *e-* y sufijo *-n* y, por tanto, que la EMV de pasado se formó íntegramente después de que se hubiera formado el infinitivo con *e-* y *-n*. Sin embargo, esto supondría que el infinitivo con *e-* y *-n* actual es más antiguo que toda la EMV del pasado porque se habría formado antes de que se añadieran los prefijos personales a la raíz, lo cual es inaceptable⁴⁸. Se puede afirmar que el infinitivo con *-n* es bastante moderno por dos razones. La primera es que en el modo hipotético se conserva el pasado sin sufijo *-n* y a él se ha añadido el prefijo modal *ba-* (por ejemplo, *ba-nu* = 'si yo (lo/la) hubiera' frente a *nu-en* = 'yo (lo/la) había' = 'que yo lo/la había'). Es evidente que a partir de un antiguo pasado **n-u* = 'yo (lo/la) había' se formó tanto el pasado actual *nu-en* = 'yo (lo/la) había', al añadirsele el sufijo *-en*, como el modo

⁴⁷ N₃E₁ = *hura-nik*, N₃E₂ = *hura-hik* (masculino), N₃E₂ⁿ = *hura-hik* (femenino), N₃E₃ = *hura-bark*, N₃E₄ = *hura-guk*, N₃E₅ = *hura-zuk*, N₃E₅ⁿ = *hura-zuek*, N₃E₆ = *hura-baiek*. La letra N representa el caso nominativo, la E, el caso ergativo, y los subíndices, la persona.

⁴⁸ Esto último entra en contradicción con el proceso histórico general de formación del verbo vasco, ya que el infinitivo con sufijo *-n* es moderno y posterior al infinitivo sin sufijo, mientras que la EMV de pasado es muy antigua. Por ello, sólo el antiguo infinitivo sin sufijo *-n* se podría haber utilizado en la EMV de pasado.

hipotético *ba-nu* = ‘si yo (lo/la) hubiera’, al añadirse el prefijo *ba-*. Además, se formó también el pasado de relativo *nu-en* = ‘que yo lo/la había’, al añadirse el mismo sufijo *-en*.

La segunda es que el antiguo infinitivo estaba formado sólo por el radical, esto es, por la raíz precedida del prefijo *e-*, y carecía por tanto de los sufijos *-i* y *-n*. Por ejemplo, el antiguo infinitivo de *egin* (hacer), *eman* (dar), etc., sería **egi*, **ema*, etc., análogamente a *etor* (venir), *ekar* (traer), etc., y el infinitivo más antiguo de todos constaría únicamente de la raíz, como ocurre actualmente con *hil* (matar, muerto), *jo* (pegar), etc. Esto lo confirma un hecho morfológico y otro fonético. En efecto, esto lo confirma el hecho de que el sufijo *-te* se añadió al radical, sin sufijo *-n*, para formar el infinitivo nominalizado o sustantivo verbal⁴⁹ (*egi-te* = ‘hacer’, no **egin-te*; *ema-te* = ‘dar’, no **eman-te*, igual que ocurrió en *ekar-te* = ‘traer’, no **ekarri-te*, por ejemplo). Es evidente, por tanto, que la /n/ final de estos infinitivos no pertenece a la raíz, sino que es claramente un sufijo y, por tanto, se tuvo que añadir al radical en algún momento histórico determinado. En los verbos con infinitivo-participio acabado en *-n*, sin embargo, el sufijo *-te* se pudo añadir en algunos dialectos detrás del sufijo *-i*, como lo atestiguan las variantes *emaite*, *igaite*, etc., que según Trask (1995) procederían de **emani + te*, **igani + te*.

Esta misma conclusión la confirma también el hecho de que los infinitivos con /n/ final de algunos verbos han tenido el mismo comportamiento fonético que las palabras derivadas, de manera que, al añadirle al radical el sufijo *-n* las vocales /e/ y /o/ de la raíz, se ha abierto en /a/ actuando como vocal final de primer miembro de compuesto, y por tanto como si *-n* fuera un sufijo, ya que, por ley fonética, la /e/ y la /o/ finales del primer miembro de compuesto se cambian en /a/ (Michelena, 1961: 126). Esto es lo que ha ocurrido en algunos verbos como *jaso* ‘levantar’ e *igo* ‘subir’, que al añadirles el sufijo *-n* se han convertido en *jasa-n* e *iga-n*, con /a/ (*jaso* > **jaso-n* > *jasa-n*; *igo* > **igo-n* > *iga-n*), así como en *emo-n* > *ema-n* = ‘dar’ y *eramo* > *erama-n* = ‘llevar’; teniendo en cuenta que *emon* es la variante más antigua, y por eso se ha conservado en los dialectos laterales (en el dialecto occidental, en el subdialecto bajo-navarro del dialecto navarro-labortano y en suletino). El comportamiento fonético del sufijo *-n* ha sido, por tanto, análogo al del sufijo *-i* del participio, que también ha producido la abertura en /a/ de las vocales /e/ y la /o/ de la raíz porque han actuado como vocales finales de primer miembro de compuesto (Michelena, 1961: 126): de *bete* (llenar), *betaytea*; de *erre* (quemar), *erraytea*; de *igo* (subir),

⁴⁹ El infinitivo nominalizado o sustantivo verbal se formó al añadirle el sufijo *-te* a la antigua EMV del infinitivo, formada exclusivamente por el prefijo *e-* más la raíz, debido a que el sufijo *-te* tenía la función de nominalizar otros elementos léxicos y está presente actualmente en muchos sustantivos derivados. Así, a partir de *e-tor* ‘venir’, se formó *e-tor-te* ‘el venir’, a partir de *e-kar* ‘traer’, se formó *e-kar-te* ‘el traer’, etc. Este infinitivo nominalizado o sustantivo verbal tenía EMN y, por tanto, se declinaba como cualquier otro sustantivo o adjetivo, y el caso inesivo se utilizó como gerundio (*e-tor-te-n* ‘en venir, viniendo’, *e-kar-te-n* ‘en traer, trayendo’, etc.). El sufijo *-te*, en efecto, no se añadió normalmente a este nuevo infinitivo, sino que siguió utilizándose el antiguo sin *-n*. Así, por ejemplo, el infinitivo nominalizado o gerundio *ema-te* ‘el dar’ o el *ema-ten* ‘dando’ no se sustituyeron por **eman-te* y **eman-ten*, etc.

igayteco; de *jo* (pegar), *jayteco* (Zuazo 1989: 33)⁵⁰. Por lo tanto, el sufijo de infinitivo *-n* es tan moderno como puede serlo el de pasado, o incluso más.

La explicación, por tanto, tiene que ser otra. Teniendo en cuenta los modos personales de la EMV, y al analizar todas sus variantes dialectales, se observa que la EMV del infinitivo-participio con prefijo *e-* y sufijo *-n* es prácticamente la misma que la 3ª persona de nominativo y de ergativo de la EMV bicasual transitiva del pasado del dialecto occidental, que carece de prefijo y de sufijo personal y tiene, en cambio el sufijo temporal y modal *-an/-en*. El modo indicativo comparte este sufijo *-an/-en* con el subjuntivo. Así, la palabra *ekien* de la inscripción de Andelos es casi idéntica a la forma verbal vizcaína *egian* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) hacía’ (antiguamente, ‘hizo’), excepto en la última vocal y en la oclusiva velar, que en *ekien* es sorda y en *egian* es sonora. La forma verbal *zegien* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) hacía’ (antiguamente, ‘hizo’) de los demás dialectos es una variante de *egian* del dialecto occidental, a la que se le ha añadido el prefijo de 3ª persona *z-*. Si los sufijos *-an* y *-en* no tienen un origen distinto, *zegien* se puede explicar a partir de *egian* por el cierre de */a/* en */e/* por influencia de la */i/* de la sílaba anterior, esto es, mediante el CF = *ia* > *ie*. Por lo tanto, la variante antigua de *zegien* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) hacía’ podría ser, precisamente, la vizcaína *egian* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) hacía’ y el infinitivo-participio *egin* = ‘hacer’ no sería más que la forma verbal *egian* (> *zegian* > *zegien*) = ‘(él/ella/ello) (lo/la) hacía’ (antiguamente, ‘hizo’) de 3ª persona de nominativo y de ergativo de la EMV bicasual transitiva del pasado del dialecto occidental⁵¹. Esta 3ª persona se habría utilizado para nombrar al verbo, es decir, como infinitivo o sustantivo verbal, antes de la adición del prefijo *z-*⁵². Así, por ejemplo, *e-gi-n*, que significaba ‘(él/ella/ello) (lo/la) hizo’, pasó a significar también ‘hacer’; **e-du-n* > *e-u-n*, que significaba ‘(él/ella/ello) (lo/la) hubo’, pasó a significar también ‘haber’, etc. Se utilizaría, por tanto, la 3ª persona singular de nominativo de la EMV de pasado con *e-* pero sin *-n* en el antiguo infinitivo (**edu*, **egi*, **ego*, etc.), y el sufijo *-n* se añadiría después, tanto en infinitivo como en pasado, para originar los infinitivos actuales (**edun* > *eun*, *egin*, *egon*, etc.).

⁵⁰ Lo mismo ha ocurrido en los infinitivos nominalizados del subdialecto labortano del dialecto navarro-labortano que se formaron por la adición del sufijo *-te* a los infinitivos-participios con sufijo *-i* que en los demás dialectos presentan sufijo *-n*. Se ha producido la abertura en */a/* de las vocales */e/* y */o/* de la raíz, si el sufijo *-i* se añadió directamente al radical sin *-n*, o bien ya se había producido dicho cambio fonético si existía el sufijo *-n* que después desapareció entre vocales (por ejemplo, *ema-i-te* < **emo-i-te* = ‘traer’ o bien, *ema-i-te* < **ema-n-i-te* < **emo-n-i-te* = ‘traer’, etc.).

⁵¹ En principio, el infinitivo-participio *egin* = ‘hacer’ podría proceder por evolución fonética de la forma verbal *egian* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) hacía’ del dialecto occidental, por la pérdida de vocal tras */i/* mediante el CF = *ia* > *i* o el CF = *ie* > *i* (Michelena, 1961: 121-122, 412, 475), igual que ocurrió con **dien* > *din* y con *duen* > *dun* al nominalizarse: “El sufijo *-din*, al igual que *-dun* ‘haft, -ful’, de *duen* ‘que lo tiene’, no es otra cosa que una forma verbal nominalizada” (Michelena, 1961: 475). Sin embargo, no es probable en principio que dicho sufijo *-n* de infinitivo tenga su origen en el sufijo *-an/-en* al utilizarse la EMV de pasado con sufijo *-an/-en* como EMV infinitivo, evolucionando fonéticamente a *-n* por pérdida de vocal tras otra vocal, ya que dicho cambio fonético se ha producido siempre en infinitivo y casi nunca en la EMV de 3ª persona singular de pasado. Además, se habría conservado la vocal en algunos dialectos.

⁵² No es cierto, por tanto, que el prefijo *e-* procede de los sustantivos teniendo en cuenta que el prefijo *e-* ha formado sustantivos a partir de otras palabras, como afirmó Trask (1995: 211-217). Sin embargo, el radical, y por tanto el prefijo *e-*, habría tenido su origen en la 3ª persona singular de nominativo de la EMV de pasado y, una vez convertido en prefijo de infinitivo, el prefijo *e-* se habría podido utilizar para formar otros sustantivos.

El sufijo *-n/-an/-en* pudo indicar antiguamente sólo el modo subjuntivo, y antes el modo relativo. Entonces, su EMV de pasado habría sustituido a la del indicativo sólo en el pasado. En ese caso, la forma verbal antigua del indicativo carecería del sufijo *-an/-en* y sería, por tanto, **egi* = '(él/ella/ello) (lo/la) hacía'. En efecto, la forma verbal sin el sufijo *-an/-en* es la del modo hipotético, que se formó a partir del pasado de indicativo añadiéndole el prefijo modal *ba-*. Después se le añadió el prefijo de 3ª persona *l-* y el prefijo modal *ba-*, pero no el sufijo *-an/-en* (*ba-l-egi* = 'si él/ella/ello [lo/la] hubiera'). Por lo tanto, la forma verbal antigua del indicativo, **egi* = '(él/ella/ello) (lo/la) hacía' está formada sólo por el prefijo *e-* más la raíz, es la EMV más sencilla que hay del infinitivo (*i-kus*, *e-kar*, *e-tor*, etc.) y es la que siguen utilizando los verbos con participio con sufijo *-i* (como *ikusi*, *ekarri*, *etorri*, etc.) en los modos imperativo, subjuntivo y potencial. La EMV del infinitivo formada sólo por el prefijo *e-* más la raíz, por ejemplo **etor* (> *etorr-en* > *zettor-en*) = '(él/ella/ello) venía', no sería entonces más que la forma verbal de 3ª persona de nominativo de la EMV del pasado, que se utilizó para nombrar al verbo, es decir, como infinitivo o sustantivo verbal, antes de la adición del prefijo *z-*. Por lo tanto, el infinitivo vasco utilizó la 3ª persona de nominativo de la EMV del pasado, primero sin el sufijo *-an/-en* y, después, con el citado sufijo *-an/-en* tras ser sustituida la EMV del pasado del indicativo por la EMV del pasado del modo relativo⁵³.

Sin embargo, la adición de *-en* en el pasado actual y en el pasado de relativo *nu-en* = 'yo (lo/la) había' = 'que yo lo/la había' fue más compleja, porque primero se añadiría el sufijo *-n*, como en todas las demás flexiones del pasado, con lo cual se diferenciaría del infinitivo, que no tendría ese sufijo *-n*. Pero, al utilizarse la nueva 3ª persona del pasado con sufijo *-n* de nuevo como infinitivo, se igualarían de nuevo el infinitivo y el pasado, y después se volvería a añadir el mismo sufijo *-n* para distinguir el SMV de pasado del infinitivo, pero ahora con la vocal epentética *-e-* al ir detrás de consonante, desapareciendo a continuación por evolución fonética el primer sufijo *-n* al estar entre vocales. Por ejemplo, **e-gi* > *e-gi-n* > **e-gi-n-an* > *e-gi-an* = '(él/ella/ello) (lo/la) hacía', añadiéndose el sufijo *-an* para distinguir la 3ª persona de pasado *egin* = '(él/ella/ello) (lo/la) hacía' del infinitivo *egin* = 'hacer'. Esto es más probable que la vocal epentética del antiguo pasado con *-n* en los verbos con raíz acabada en consonante se hubiera extendido después, por analogía, al infinitivo de los verbos con raíz acabada en vocal (en el dialecto occidental, *e-karr-a-n* = 'él/ella/ello lo/la traía', *e-gi-a-n* = 'él/ella/ello lo/la hacía').

⁵³ En el infinitivo-participio, la sustitución de los antiguos infinitivos sin sufijo o con sufijo *-n* sólo se habría producido totalmente en algunos verbos, mientras que la mayoría habrían conservado el antiguo participio con *-i*. Los infinitivos-participios de los verbos con raíz terminada en /n/ quedarían asimilados automáticamente a estos nuevos infinitivos-participios con sufijo *-n*, procedentes de la 3ª persona de nominativo de la EMV del pasado de subjuntivo, o mejor de relativo, y la /n/ final de la raíz se reinterpretaría como sufijo *-n* del infinitivo-participio, tal como expuso Trask (1990).

La utilización de la vocal /a/ en vez de /e/ como epentética delante de *-n* se explicaría como un recurso morfológico diferenciador. En los dialectos o en las hablas en las que el sufijo de plural es *-e*, si se hubiera utilizado la vocal epentética /e/ delante de *-n*, se confundiría la flexión de 3ª persona singular con la de 3ª persona plural de ergativo del pasado. Así, por ejemplo, *e-b-a-n* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) había’ se distingue de *e-b-e-n* = ‘(ellos/ellas) (lo/la) habían’ en el dialecto occidental gracias a que *e-b-a-n* utiliza la vocal epentética /a/, y no la /e/, y lo mismo ocurre en los demás verbos, como *e-gi-a-n* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) hacía’ frente a *e-gi-e-n* = ‘(ellos/ellas) (lo/la) hacían’, etc. De haberse utilizado la vocal /e/, como en los demás dialectos la 3ª persona singular de ergativo *e-b-a-n* habría sido **e-b-e-n* y, por tanto, se habría confundido con la 3ª persona plural de ergativo *e-b-e-n*, y *e-gi-a-n* habría sido **e-gi-e-n* y se habría confundido con *e-gi-e-n*. En los demás dialectos no existe esta confusión porque el sufijo de plural es *-te* o cualquier otro alomorfo. Por ejemplo, *z-u-e-n* se diferencia claramente de *z-u-te-n* ‘ellos/ellas (lo/la) habían’ porque el sufijo de plural *-te* es distinto de la vocal epentética /e/ utilizada delante de *-n*, y lo mismo ocurre con *z-e-gi-e-n* = ‘él/ella/ello (lo/la) hacía’ con respecto a *z-e-gi-te-n* ‘ellos/ellas (lo/la) hacían’. El sufijo de plural *-e* utilizado en algunos de los dialectos en los que se utiliza la vocal epentética /a/ equivale a los alomorfos *-te*, *-de*, *-i*, etc., de los demás dialectos y procede del sufijo *-de* por desaparición de la /d/ entre vocales. La confusión que se habría producido entre las flexiones de 3ª persona singular y de 3ª persona plural de ergativo del pasado tras la aparición del sufijo de plural *-e* en la flexión de 3ª persona singular, por desaparición de la /d/ del antiguo *-de* en posición intervocálica, habría llevado a utilizar una vocal epentética distinta de /e/ en la flexión de 3ª persona plural. Esa vocal epentética diferente fue la /a/⁵⁴. Se puede observar, en efecto, que dicha vocal /a/ existe sólo en dialectos o hablas en las que el sufijo de plural es *-e*, en vez de *-te* o *-de* o cualquiera de los demás alomorfos de plural.

La utilización de la 3ª persona singular de nominativo y ergativo de la EMV de pasado sin afijos personales como EMV de infinitivo no presenta el problema cronológico de la hipótesis de Trask, ya que explica el origen del sufijo *-n* tanto en el pasado, procedente del sufijo de relativo *-n* por ejemplo, como en el infinitivo (en el pasado, por sustitución de la antigua EMV de pasado sin *-n* por la EMV de pasado de relativo, con *-n*; en el infinitivo, procedente del pasado). La /n/ final de la raíz de los verbos se reinterpretó como sufijo *-n* de infinitivo, de manera que *eman* se analizó como *ema-n* y *egon* como *ego-n*, por ejemplo. Así, los infinitivos de los antiguos verbos con raíz terminada en /n/ se asimilaron a los nuevos infinitivos con sufijo *-n* y se analizaron también de esa misma manera. Esta solución explicaría igualmente la sustitución del antiguo infinitivo sin sufijo *-n* por el actual con dicho sufijo.

⁵⁴ La razón de utilizar la vocal /a/ como epentética delante del sufijo *-n* podría estar en la analogía con el caso inesivo de la declinación definida, cuyo sufijo es precisamente *-a-n* (*etxe-a-n* = ‘en la casa’, por ejemplo), el mismo que el sufijo temporal de los verbos de los dialectos occidental y navarro meridional, aunque aquí el sufijo *-a* equivale al artículo determinado de las lenguas románicas. Sin embargo, el proceso analógico habría prescindido de la significación del sufijo *-a* en la declinación y habría tenido en cuenta sólo la identidad formal con el mismo.

Habiendo averiguado el origen, la cronología relativa y la función original del sufijo verbal *-n*, la datación del sufijo *-i* se obtiene sola. El único sufijo idéntico a *-i* en la EMV vasca es la desinencia de dativo, que también es *-i* (por ejemplo, *zein gizon-i eman diozu hori?* = ‘¿a qué hombre le has dado eso?’), aunque se le añade una /r/ epentética cuando va detrás de vocal (por ejemplo, *zein ume-r-i eman diozu hori?* = ‘¿a qué niño le has dado eso?’). Este último sufijo tampoco tiene un origen alóctono, porque no se parece a ningún sufijo con una función similar (infinitivo o participio) en las lenguas que tuvieron influencia en la lengua vasca desde el siglo X a. C.⁵⁵. Sin embargo, según una de las conclusiones obtenidas a partir del sufijo *-ta*, se podía afirmar que el antiguo sufijo de participio era el sufijo *-i* o el *-n*, o lo que es lo mismo, que la EM antigua de participio es la que poseen los sufijos *-i* o *-n*, porque a ella se añadió el sufijo *-ta* para formar el participio pasivo (el sufijo *ta* no es sino una reducción de *eta*: *etxera joan eta, aldatuko naiz* > *etxera joanta, aldatuko naiz*). Como la EM con sufijo *-n* es una de las antiguas EM del infinitivo, la antigua EM del participio tiene que ser necesariamente la otra, la EM con sufijo *-i*, y este último tiene que ser necesariamente el antiguo sufijo de participio. Esto explica que el sufijo de participio pasivo *-ta* se añadiera a la EM de participio detrás del sufijo *-i*, igual que el sufijo *-te* se añadió a la antigua EM de infinitivo formada exclusivamente por el radical, para formar el sustantivo verbal. El sufijo *-i*, por lo tanto, es el sufijo autóctono y original del participio vasco, y el único con esta función antes de que se introdujera el sufijo de origen latino *-tu*, que desempeñó su misma función⁵⁶.

El participio, por tanto, se formó al añadirle el sufijo *-i* al radical del infinitivo, formado por el prefijo *e-* más la raíz, debido a que el sufijo *-i* tenía la función de adjetivizar otros elementos léxicos, como los sustantivos por ejemplo, y por ello está presente actualmente en muchos adjetivos antiguos (*gorr-i*, *berr-i*, *zur-i*, etc.). Así, a partir de *e-tor* ‘venir’ se formó *e-torr-i* ‘venido’, a partir de *e-kar* ‘traer’ se formó *e-karr-i* ‘traído’, etc. El antiguo sufijo *-i* del participio se añadiría a los nuevos infinitivos-participios con sufijo *-n*, detrás de éste, formando un nuevo infinitivo-participio que se ha conservado, tras la desaparición de la /n/ intervocálica, en los infinitivos nominalizados y gerundios del subdialecto labortano del dialecto navarro-labortano *e-ma-i-te* (< **e-man-i-te*) ‘dar’, *e-go-i-te* (< **e-gon-i-te*) ‘estar’, *j-oa-i-te* (< **j-oan-i-te*) ‘ir’, etc., frente a los comunes *e-ma-te*, *e-go-te*, *j-oa-te*, *e-uka-i-te* ‘haber’, etc. De todas maneras, la presencia del sufijo *-i* en los antiguos infinitivos con raíz acabada en vocal o en /n/, como ocurre en los ejemplos citados, es anómala porque supone la adición del sufijo *-te* al participio con *-i*.

⁵⁵ El sufijo de dativo vasco sí que coincide, en cambio, con el sufijo de dativo singular de los nombres y adjetivos de la tercera declinación latina, como por ejemplo *civ-i* = ‘al ciudadano, para el ciudadano’, *urb-i* = ‘a la ciudad, para la ciudad’, *reg-i* = ‘al rey, para el rey’, etc., aunque esta coincidencia hay que atribuirle a la casualidad, ya que “le datif en *-i* repose sur une diphtongue *-ei* qu’attestent des inscriptions archaïques” (Ernout, 1953: 40).

⁵⁶ “Es seguro que el suf. *-i* sirvió durante cierto tiempo, hasta ser totalmente suplantado por el alienígena *-tu*, como medio normal de formar participios denominativos. Dan fe de ello ejemplos claros como (*h*)*auts* ‘polvo’ / (*h*)*autsi* ‘roto’, *bi(h)ur* ‘vuelta, torcedura, etc.’ / *bi(h)urri* ‘(re)torcido’, *gatz* ‘sal’ / *gazi* ‘salado’, *itzal* ‘sombra’ / *itzali* ‘apagado’, etc.” (Michelena, 1988: 32). Esta misma idea la expuso después Trask (1995: 217-219).

El origen del actual modo infinitivo vasco ya nos es conocido. Primero, se debió utilizar la misma raíz verbal como infinitivo, y así se ha mantenido en algunos verbos (como *hil* = ‘matar, morir’, *jo* = ‘pegar’, etc.), pero después se utilizó la 3ª persona singular de nominativo de la EMV de pasado de indicativo, que carecía tanto de prefijo personal, como actualmente en el dialecto occidental, como de sufijo de subjuntivo final *-n/-an/-en* hasta que fue sustituida sólo en pasado por la EMV del subjuntivo o del relativo. En algunos verbos (los que tienen raíz acabada en vocal), la EMV del infinitivo se utilizó también como participio, mientras que en otros (los que tienen raíz acabada en consonante), fue la EMV del participio, con sufijo *-i*, la que se utilizó como infinitivo, por lo que ambos modos comparten siempre la misma EMV, que es de infinitivo-participio. Esto es lo que se puede denominar la *Convergencia infinitivo-participio* (CIP).

Algo parecido ocurre con los sufijos de futuro *-en* y *-ko* en los dialectos navarro, navarro-labortano y suletino (Azkue, 1905-1906, I: 239), puesto que en ellos se utiliza *-ko* en los verbos acabados en vocal (por ejemplo, *ikusi-ko dut* = ‘lo/la veré’) y *-en* en los acabados en consonante (por ejemplo, *erran-en dut* = ‘lo/la diré’, etc.). La *Convergencia infinitivo-participio* (CIP) se explica por la importancia que adquirió el participio al aparecer y generalizarse la EMV analítica por influencia tardo-latina. Al ser el participio el modo verbal del verbo principal de la EMV, se utilizó también para nombrar al verbo, esto es, como infinitivo. Pero en algunos verbos no se llegó a producir esta sustitución y fue el infinitivo el que se utilizó también en el verbo principal de la EMV, esto es, como participio. En la EMV analítica de los modos imperativo, subjuntivo y potencial fue el antiguo infinitivo (sin sufijo *-n*, primero, y con sufijo *-n* después) el que se utilizó en el verbo principal (por ejemplo, *ekar dezaket* = ‘yo lo/la puedo traer’) y lo mismo ocurrió en el infinitivo nominalizado o sustantivo verbal (*ekar-te* = ‘el traer’, *ema-te* = ‘el dar’).

Se confirman así las hipótesis de Trask (1990, 1995), excepto la del prefijo *-e-* y la del sufijo *-n*, pero al mismo tiempo se completan y quedan absorbidas por la nueva explicación global⁵⁷:

- No es cierto que el infinitivo fuera originalmente un sustantivo verbal, como expuso Trask, ni que el prefijo *e-* fuera originalmente un prefijo que añadido a la raíz nominaliza o sustantiviza la raíz verbal⁵⁸, haciendo que se comporte igual que los sustantivos que también tienen el mismo prefijo *e-* y convirtiéndolos en sustantivos verbales⁵⁹.

⁵⁷ En relación a los modos impersonales, debemos señalar la importancia de las hipótesis apuntadas por Trask (1990, 1995) en el sentido de que el antiguo participio (el radical más el sufijo *-i*) fue un adjetivo y el gerundio (el radical más el sufijo *-te*) fue también un sustantivo, pues se han visto confirmadas a lo largo de este trabajo, en el que se ha podido precisar además que el radical tiene su origen en la 3ª persona singular de nominativo de la EMV de pasado. Ahora bien, en lo relativo al origen del sufijo *-n* del infinitivo-participio, cabe señalar que no puede estar en la raíz de los verbos, sino que estaría relacionado con el sufijo *-an/-en* al utilizarse EMV del infinitivo como EMV del pasado.

⁵⁸ La posibilidad de la utilización de la EMV de infinitivo como 3ª persona singular de nominativo y ergativo de la EMV de pasado, como defendieron Schuchardt (1893), Lafon (1943) y finalmente Trask (1995), supondría que la EMV de pasado se habría formado en su totalidad después que el infinitivo con sufijo *-n*, que es muy moderno, lo que contradice el proceso general de formación del verbo vasco.

⁵⁹ “The original function of the prefix **e-* was to nominalize a verbal root - that is, that a prefixed verbal root, without any additional morphemes, was formerly some kind of verbal noun” (Trask, 1995: 213), por lo que “the radical of a Basque verb, its minimal free form, was originally a verbal noun” (Trask, 1995: 214).

- El sufijo *-n* no pertenecía originalmente a la raíz⁶⁰, como defendió Trask (1990; 1995: 209), y estaba seguido del sufijo *-i* en algunos participios de algunos dialectos.
- El sufijo *-i* es el más antiguo utilizado para formar los participios o, dicho de otro modo, el que forma los participios más antiguos⁶¹.
- El sufijo *-tu* es de origen latino o románico (Trask, 1995: 210).
- Los afijos que aparecen en el gerundio (*-te*, *-tze*, *-keta*) son todos originalmente nominales y después se utilizaron como gerundios⁶².
- El sufijo *-tze* no tiene ninguna relación con *-te*, porque no cumple las leyes fonéticas, sino que procedería del sufijo abundancial *-tza* (Trask, 1995: 221).

5. CONCLUSIONES

La explicación global obtenida anteriormente no sólo ha aclarado el origen de los afijos y de las EMV de los modos impersonales, sino que ha aclarado también su cronología relativa y, por tanto, se puede establecer la secuencia cronológica de todas estas EMV.

Los modos impersonales eran los que servían para utilizar la idea expresada por el verbo como otras categorías sintácticas dentro de la oración, concretamente como sustantivos, adjetivos o adverbios. Utilizaron para nombrar los verbos la 3ª persona singular del pasado (con morfema \emptyset), añadiéndole los sufijos derivativos que formaban los sustantivos verbales (*-te*), los adjetivos verbales (*-i*) y los adverbios verbales (el caso inesivo), respectivamente. Los modos impersonales primitivos serían los siguientes:

- La 3ª persona singular del pasado se utilizó para nombrar al verbo, esto es, como infinitivo, igual que ocurre en árabe, y su EMV primitiva constaba únicamente del prefijo *e-* añadido a la raíz. Ambos elementos morfológicos formaban el radical (por ejemplo, *e-tor* = ‘venir’, *e-kar* = ‘traer’, etc.), que sólo se ha conservado en la EMV analítica de los modos imperativo, subjuntivo y potencial. El hecho de que el sufijo *-te* no se añada al nuevo infinitivo con *-n*, sino al antiguo infinitivo sin *-n* (*ema-te* = ‘el dar’ y *ema-te-n* = ‘dando’, y no **eman-te* ni **eman-te-n*, etc.) es una prueba de que ese era el antiguo infinitivo.

⁶⁰ La explicación de Schuchardt (1893), Lafon (1943) y Trask (1995) sobre el origen del sufijo *-an/-en* como consecuencia de la formación de la EMV del pasado a partir de la del infinitivo con *-n* contradice de forma elemental el proceso de formación de la EMV vasca porque, entonces, la EMV de uno de los dos tiempos verbales más antiguos de la lengua vasca, como es el pasado, sería más moderna que la más moderna de las EMV del infinitivo. La hipótesis de Trask (1995) sobre el origen radical del sufijo *-n* del infinitivo no puede explicar el sufijo *-n* del pasado ni la formación de su EMV, salvo mediante un fenómeno analógico que es inaceptable.

⁶¹ En efecto, “the most ancient class of verbs in Basque is the *-i* class, in which the perfective participle is formed by adding the suffix *-i* to the stem of the verb in other word, to the radical” (Trask, 1995: 217). Para Trask, el sufijo *-i* tiene la función de adjetivizar los verbos y formar adjetivos verbales, porque aparece también en otros adjetivos no verbales, de manera que “the function of deriving participles eventually passed from the original *-i* to the innovating *-tu*” (Trask, 1995: 219).

⁶² En efecto, “all these suffixes originally formed verbal nouns (true nouns), and it was only later that these verbal nouns came to be used as gerunds” (Trask, 1995: 224).

- El participio se formó al añadirle el sufijo *-i* al infinitivo formado por el radical, esto es, por el prefijo *e-* más la raíz (por ejemplo, *e-torr-i* = ‘venido’, *e-karr-i* = ‘traído’, etc.). Los verbos con raíz acabada en vocal también añadieron el sufijo *-i* detrás de la raíz, tal como se ha conservado en algunos derivados en los dialectos septentrionales (por ejemplo, *e-ma-i-te* = ‘el venir’, *i-za-i-te* = ‘el ser’, etc.), aunque según Trask (1995), el sufijo *-i* se añadió detrás de la raíz con *-n* en las variantes *ema-i-te* < **eman-i-te*, *iza-i-te* < **izan-i-te*. Sin embargo, no existe constancia documental de la antigua existencia de *-n* en esas variantes, por lo que no es más que una hipótesis. Como propuso Trask (1995), el sufijo *-i* tendría la función de adjetivizar otros elementos léxicos, como los sustantivos por ejemplo, y por ello está presente en muchos adjetivos antiguos (*gorr-i*, *berr-i*, *zur-i*, etc.).
- El infinitivo nominalizado o sustantivo verbal se formó al añadirle el sufijo *-te* al infinitivo formado por el radical, formado a su vez por el prefijo *e-* más la raíz (*e-tor-te* = ‘el venir’, *e-kar-te* = ‘el traer’, *ema-te* = ‘el dar’, etc.), o también al añadirle *-te* al participio (por ejemplo, *e-ma-i-te* = ‘el venir’, etc.).
- El caso inesivo del sustantivo verbal se utilizó como gerundio (*e-tor-te-n* = ‘en venir, viniendo’, *e-kar-te-n* = ‘en traer, trayendo’, *ema-te-n* = ‘dando’, etc.).

Los modos impersonales vascos primitivos

Modos impersonales	Sufijos	Ejemplos
infinitivo 1	<i>∅</i>	<i>il, jo, *du, *iza, *kar, *mo</i>
infinitivo 2	<i>e-</i>	<i>*e-du, *e-iza, e-kar, *e-mo</i>
infinitivo 3	<i>-n</i>	<i>*edu-n, *e-iza-n > iza-n, ekarr-e-n, ema-n</i>
participio o adjetivo verbal	<i>-i</i>	<i>*edu-i, *e-iza-i, ekarr-i, *ema-i</i>
Sustantivo verbal	<i>-te</i>	<i>*edu-te, *e-iza-te > iza-te, ekar-te, ema-te</i>
	<i>-i-te</i>	<i>*e-iza-i-te > iza-i-te, ema-i-te</i>
gerundio o adverbio verbal	<i>-te-n</i>	<i>*edu-te-n, *e-iza-te-n, ekar-te-n, ema-te-n</i>

Dado que los verbos de procedencia latina entraron en vasco en participio, junto con la EMV analítica tardo-latina (con sufijo *-tu*), carecían de infinitivo y, por ello, utilizaron el mismo participio también con la función de infinitivo, produciéndose así una *Convergencia infinitivo-participio* (CIP) en dichos verbos, que se extendió después a los verbos autóctonos. Después, el sufijo *-tu* se individualizó como sufijo de infinitivo (por ejemplo, *aditu* > *adi-tu*, *sortu* > *sor-tu*, etc.) y se añadió a otros elementos léxicos (sustantivos, adjetivos, etc.) para convertirlos en verbos. Los verbos con EMV de infinitivo-participio con el sufijo *-tu* no formaron el infinitivo nominalizado o sustantivo verbal con el sufijo *-te*, sino con el sufijo *-tze*, procedente por evolución fonética del sufijo abundancial *-tza* < *-tzaha* (vid. Michelena, 1961), por ejemplo, *adi-tze*, de *adi-tu*; *sor-tze*, de *sor-tu*, etc. (cfr. Trask, 1995). De esta manera, el infinitivo y el participio empezaron a utilizar la misma forma verbal, pero lo hicieron de forma distinta según el tipo de verbo:

- Los verbos con raíz acabada en consonante utilizaron para ambos modos la EMV con sufijo *-i* del antiguo participio (por ejemplo, *ekarr-i* = ‘traído’ = ‘traer’), cayendo en desuso la EMV del antiguo infinitivo sin sufijo *-n* formado sólo por el radical, excepto en el verbo principal de la EMV analítica de los modos imperativo, subjuntivo y potencial (por ejemplo, *ekar ezazu* = ‘traedlo vos’) y en algunos usos concretos (vid. Trask, 1995) como el imperativo (por ejemplo, *e-tor* = ‘ven’).
- Los verbos con raíz acabada en vocal o /n/, en cambio, utilizaron para ambos modos la EMV con sufijo *-n* del infinitivo (por ejemplo, *emo-n* > *ema-n* = ‘dado’ = ‘dar’ o *ego-n* = ‘estado’ = ‘estar’, aunque en este último verbo no se produjo el cambio fonético *o* > *a* delante del sufijo *-n* en ningún dialecto). La antigua EMV de infinitivo sin sufijo *-n* ya se había perdido en una fase anterior. Esta es la razón de que en los verbos con raíz acabada en vocal o /n/ siempre se utilice la EMV con sufijo *-n* del infinitivo, incluso en el verbo principal de la EMV analítica de los modos imperativo, subjuntivo y potencial (por ejemplo, *egin ezazu* = ‘hacedlo vos’) y en algunos usos concretos (vid. Trask, 1995) como el imperativo (por ejemplo, *e-tor* = ‘ven’, pero *e-gin* = ‘haz’). En algunas variantes dialectales, sin embargo, no aparece el sufijo *-n*, como es el caso de *eramo* = ‘llevar’, frente a *eraman* = ‘llevar’, bien porque ha desaparecido, o bien porque no se ha llegado a añadir (igual que ocurre con el sufijo *-n* de las formas finitas de algunas hablas de los dialectos occidental y navarro).

Proceso de Convergencia infinitivo-participio (CIP) en los verbos vascos

T	Tipo de R	Antes	Después	Antes	Después
infinitivo	R acabada en vocal o /n/	<i>-n</i>	<i>-n</i>	<i>e-ma-n, e-u-n</i>	<i>e-ma-n, e-u-n</i>
	R acabada en consonante	<i>-ø</i>	<i>-i</i>	<i>e-kar</i>	<i>e-karr-i</i>
participio	R acabada en vocal o /n/	<i>-i</i>	<i>-n</i>	<i>*e-ma-i, *e-u-i</i>	<i>e-ma-n, e-u-n</i>
	R acabada en consonante	<i>-i</i>	<i>-i</i>	<i>e-karr-i</i>	<i>e-karr-i</i>

La adición del sufijo *-n* (*-an/-en* en la 3ª persona singular) propio del modo relativo en la EMV del pasado de indicativo, y consecuentemente la aparición del sufijo temporal *-n/-an/-en* en el pasado de indicativo, se llevó a cabo, posiblemente, por sustitución de la EMV del pasado de indicativo por el pasado de relativo. Por ejemplo, *e-roa-n* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) llevaba’ = ‘que (él/ella/ello) (lo/la) llevaba’; *e-karr-a-n* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) traía’ = ‘que (él/ella/ello) (lo/la) traía’. El sufijo añadido fue *-n*, y no *-an* ni *-en*, puesto que en todas las personas excepto en la 3ª singular no hay ningún vestigio de ninguna vocal que pudiera confirmar su pérdida (por ejemplo, *n-i-n-du-zu-n* = ‘vos me habíais’ o *z-i-n-du-gu-n* > *z-i-ñ-u-u-n* > *z-iñ-u-n* = ‘nosotros/as os habíamos’ no presenta la vocal /e/ ni la vocal /a/ detrás de los sufijos *-gu* y *-zu* en ningún dialecto ni en ninguna persona) y tampoco existe la obligada alteración de las vocales /a/ y /e/ de los sufijos personales (*-da* + *-en* > **-da-en* > **-d-en*, etc.) que se debería haber producido si esa vocal hubiera existido. Por ejemplo, *z-i-n-du-da-n* > *z-i-ñ-u-a-n*, *z-iñ-u-e-n* = ‘yo os había’, o *g-i-n-du-a-n* | *g-i-n-du-na-n* = ‘tú nos habías’, no presentan la alteración de la vo-

cal /a/ de los sufijos personales delante del sufijo *-an / -en* en ningún dialecto ni en ninguna otra persona⁶³. Sólo en algunos dialectos y en época moderna, el sufijo *-an/-en* originó el actual sufijo *-n* por evolución fonética (por ejemplo, *z-u-en* > *z-u-n* = ‘él/ella/ello (lo/la) había’), mediante la pérdida de la vocal tras otra vocal (/i/ o /u/ principalmente, pero también /a/, /e/ y /o/). En la flexión de 3ª persona singular de ergativo, que carecía de sufijo personal, existe en todos los verbos una vocal epentética (/a/, /e/, etc.) que podría haber aparecido, bien por analogía con los verbos con raíz acabada en consonante (como indicaron Schuchardt, 1893, y Lafon, 1943), que son los que realmente la necesitan, o, más probablemente, por adición de un segundo sufijo *-n* con vocal epentética al ir detrás del primero, con la posterior desaparición de éste entre vocales⁶⁴. Una explicación similar ha sido enunciada por Trask (1992, 1995) para el sufijo de relativo (por ejemplo, *d-u-en* < **d-un-en* = ‘que (él/ella/ello) lo/la ha’).

En el dialecto occidental y en la parte meridional del dialecto navarro, la vocal epentética fue /a/, como se puede comprobar, por ejemplo, **g-i-ñ-a-a-n* > *g-i-ñ-e-a-n* < *g-i-ñ-i-a-n* = ‘nosotros/as éramos’⁶⁵. De esta manera, el SMV(NE) de pasado se igualó al SMV(NE) de pasado de relativo, ya que ambos tenían el sufijo *-n* y, en la flexión de 3ª persona singular de ergativo, el sufijo *-an/-en*⁶⁶. El SMV de relativo, a su vez, se utilizó después como subjuntivo con un verbo auxiliar distinto⁶⁷. Michelena lo denomina “sufijo de relativo-subjuntivo” (Michelena, 1961: 137).

⁶³ Si se hubiera añadido el sufijo *-en* en vez de *-n*, la vocal /a/ de los sufijos personales *-da*, *-a* y *-na* hubiera evolucionado fonéticamente a /e/ por el cambio fonético *a + e > ae > e*, y se hubieran originado las formas verbales **z-i-n-du-de-n* (< **z-i-n-du-da-en* < **z-i-n-du-da* + *-en*) o **g-i-n-du-ne-n* (< **g-i-n-du-na-en* < **g-i-n-du-na* + *-en*), por ejemplo, en vez de *z-i-n-du-da-n* = ‘yo os había’ y *g-i-n-du-na-n* = ‘tú (fem.) nos habías’, respectivamente, que son las que realmente existen. Si se hubiera añadido el sufijo *-an* en vez de *-n*, la vocal /a/ de los sufijos personales *-da*, *-a* y *-na* hubiera evolucionado fonéticamente a /e/ en el dialecto occidental por el cambio fonético *a + a > aa > ea*, típico de este dialecto, y se hubieran originado las formas verbales **z-i-n-du-de-an* (< **z-i-n-du-da-an* < **z-i-n-du-da* + *-an*) o **g-i-n-du-ne-an* (< **g-i-n-du-na-an* < **g-i-n-du-na* + *-an*), por ejemplo, en vez de *z-i-n-du-da-n* = ‘yo os había’ y *g-i-n-du-na-n* = ‘tú (fem.) nos habías’, respectivamente, que son las que realmente existen. Nada de esto ha ocurrido y no hay ningún vestigio de estos cambios fonéticos ni de estas formas verbales hipotéticas, de donde hay que concluir que el sufijo que se añadió no fue ni *-an* ni *-en*, sino simplemente *-n*, excepto en las flexiones de 3ª persona singular de nominativo y de ergativo.

⁶⁴ En algunas hablas de algunos dialectos, como el occidental y el navarro meridional, el sufijo *-n* desapareció posteriormente (antes de los primeros textos vascos, naturalmente), pero quedó la vocal epentética /a/ o /e/ como vestigio de su existencia anterior. Por ejemplo, en *nindu-e*, *z-e* o *usku-a*, la vocal final /a/ o /e/ sólo se explica por la desaparición de la /n/ final del sufijo *-an/-en* de las variantes *nindu-en*, *z-en* < **za-en* o *usku-an*, respectivamente. Azkue (1905-1906, II: 59-61) lo consideró, en efecto, como un fenómeno de supresión de /n/. En la actualidad, y en contra de lo expuesto por Michelena (1961: 137-138), se acepta la desaparición de la /n/ final en el caso concreto del pasado: “For instance, there are dialects, such as Aezkoan and Southern navarrese, where a final *-n*, which marks past tense in other dialects, has been lost, as in *zue* vs. common *zuen* ‘s/he had it’” (Gómez y Sainz, 1995: 247).

⁶⁵ Por ejemplo, *n-e-n-torr-an / n-e-n-torr-en* = ‘yo venía’ = *‘para que yo viniera’ sustituyó al antiguo N_4E_3 = **n-e-n-tor* = ‘yo venía’ (cfr. *ba-n-e-n-tor* = ‘si yo viniera’; N_4E_3 = **g-e-n-du* > *g-e-n-du-an / g-e-n-du-en* = ‘nosotros/as (lo/la) habíamos’ (cfr. *ba-g-e-n-du* = ‘si nosotros/as (lo/la) hubiéramos’); N_4E_3 = *z-itza-i-da* > *z-itza-i-da-n* = ‘él/ella/ello me era’; *z-itza-i-o* > *z-itza-i-o-n* = ‘él/ella/ello le era a él/ella/ello’; = *z-itza-i-gu* > *z-itza-i-gu-n* = ‘él/ella/ello nos era’ (cfr. *ba-z-itza-i-o* = ‘si él/ella/ello le fuera a él/ella/ello’).

⁶⁶ Por ejemplo, N_4E_3 = *g-e-n-du-an / g-e-n-du-en* = ‘nosotros/as (lo/la) habíamos’ = ‘que nosotros/as (lo/la) habíamos’; N_4E_3 = *z-itza-i-o-n* = ‘él/ella/ello le era a él/ella/ello’ = ‘que él/ella/ello le era a él/ella/ello’.

⁶⁷ Por ejemplo, N_4E_3 = *g-e-n-gi-an* = ‘nosotros/as (lo/la) hacíamos’ = ‘que nosotros/as (lo/la) hacíamos’ = ‘para que nosotros/as (lo/la) hubiéramos’.

SMV(NE) del pasado del verbo auxiliar bicasual transitivo *ukan* (haber) en la parte oriental del dialecto occidental⁶⁸

	N ₁ E	N ₂ E	N ₃ E	N ₄ E	N ₅ E	N ₆ E
NE ₁		*e-n-du-da-n	n-e-u-(n)-an		*z-e-n-du-da-n	n- -itu-(n)-an
NE ₂	*n-en-du-ga-n		e-u-(n)-an	*g-e-n-du-ga-n		itu-(n)-an
NE ₂ ⁿ	*n-en-du-na-n		e-u-(n)-an	*g-e-n-du-na-n		itu-(n)-an
NE ₃	n-en-du-(n)-an	e-n-du-(n)-an	e-u-(n)-an	g-e-n-du-(n)-an	z-e-n-du-(n)-an	itu-(n)-an
NE ₄		e-n-du-gu-n	g-e-u-(n)-an		z-e-n-du-gu-n	g-e-n-itu-(n)-an
NE ₅	n-en-du-zu-n		z-e-u-(n)-an	g-e-n-du-zu-n		z-e-n-itu-(n)-an
NE ₆	n-en-du-e -n	e-n-du-e -n	e-u-e -n	g-e-n-du-e -n	z-e-n-du-e-n	z- -itu-e -n

Proceso de adición del doble sufijo *-n* en la flexión de 3ª persona singular de nominativo (N₃E) del verbo auxiliar bicasual transitivo *ukan* (haber) del dialecto occidental para distinguirse del infinitivo⁶⁹.

En cursiva, las formas verbales utilizadas como infinitivos

	EMV antigua	1ª fase	2ª fase	3ª fase	1º CF	2º CF
	N ₃ E	+ -n	+ -an / -en	-n > ø	d > ø	-u > -b-
E ₁ N ₃	*n-e- -du	*n-e- -du- -n	*n-e- -du-n- -an	*n-e- -du- -an	n-e- -u- -an	n-e- -b- -an
E ₂ N ₃	* e- -du	* e- -du- -n	* e- -du-n- -an	* e- -du- -an	e- -u- -an	e- -u- -an
E ₂ ⁿ N ₃	* e- -du	* e- -du- -n	* e- -du-n- -an	* e- -du- -an	e- -u- -an	e- -u- -an
E ₃ N ₃	* e- -du	* e- -du- -n	* e- -du-n- -an	* e- -du- -an	e- -u- -an	e- -b- -an
E ₄ N ₃	*g-e-n-du	*g-e-n-du- -n	*g-e-n-du-n- -an	g-e-n-du- -an	g-e-n-du- -an	g-e-n-du- -an
E ₅ N ₃	*z-e-n-du	*z-e-n-du- -n	*z-e-n-du-n- -an	z-e-n-du- -an	z-e-n-du- -an	z-e-n-du- -an
E ₆ N ₃	* e- -du-de	* e- -du-de -n	* e- -du-de -n	* e- -du-de -n	e- -u-e-n	e- -b-e-n

El infinitivo siguió utilizando la 3ª persona singular de pasado y la nueva EMV con *-n* sustituyó a la antigua EMV de infinitivo sin *-n*. Este sufijo *-n* se reinterpretaría como sufijo de infinitivo (por ejemplo, *eman* se analizó como *ema-n*). La antigua EMV del pasado de indicativo sin *-n*, que se había sustituido por la EMV del pasado de relativo (con *-n*), se diferenció de este nuevo infinitivo *-n* mediante la adición de un segundo sufijo *-n* en la flexión de 3ª persona singular de pasado, esta vez con una vocal epentética al ir detrás del primer sufijo *-n* (*-a-n* / *-e-n*). Sin embargo, en los verbos con raíz acabada en consonante no se añadió este segundo sufijo *-n* en la EMV del pasado, así como no se añade actualmente en la EMV del pasado de relativo

⁶⁸ N₃E₁ = *hura-nik*, N₃E₂ = *hura-hik* (masculino), N₃E₂ⁿ = *hura-hik* (femenino), N₃E₃ = *hura-hark*, N₃E₄ = *hura-guk*, N₃E₅ = *hura-zuk*, N₃E₅ⁿ = *hura-zuek*, N₃E₆ = *hura-haiek*. La letra N representa el caso nominativo, la E, el caso ergativo, y los subíndices, la persona.

⁶⁹ En las flexiones de 3ª persona del pasado, la estructura es la inversa que en todas las demás, siendo los prefijos personales los que indican el caso ergativo (E). Por eso, los símbolos están en orden inverso: E₁N₃ = *hura-nik*, E₂N₃ = *hura-hik* (masculino), E₂ⁿN₃ = *hura-hik* (femenino), E₃N₃ = *hura-hark*, E₄N₃ = *hura-guk*, E₅N₃ = *hura-zuk*, E₅ⁿN₃ = *hura-zuek*, E₆N₃ = *hura-haiek*. La letra N representa el caso nominativo, la E, el caso ergativo, y los subíndices, la persona.

(por ejemplo, *zen* = ‘era’ = ‘que era’). Para seguir diferenciando la 3ª persona singular de la EMV del pasado y la EMV de infinitivo, esta última conservó la antigua EMV de infinitivo sin sufijo *-n* sólo en los verbos con raíz acabada en consonante (por ejemplo, *e-tor* = ‘venir’, pero *e-ma-n* = ‘dar’, etc.). En los verbos con raíz acabada en vocal, la antigua EMV de infinitivo sin sufijo *-n* se perdió definitivamente y sólo se ha conservado en algunos derivados como el sustantivo verbal (por ejemplo, *e-ma-te* = ‘el dar’). Los infinitivos de los posibles antiguos verbos con raíz terminada en /n/ se asimilarían a los nuevos infinitivos con sufijo *-n* y se analizarían también de esa misma manera. Esta dualidad en el infinitivo se ha mantenido actualmente en el verbo principal de la EMV analítica de los modos imperativo, subjuntivo y potencial (por ejemplo, *ekar ezazu* = ‘traedlo vos’, sin sufijo *-n*, pero *egin ezazu* = ‘hacedlo vos’, con sufijo *-n*) y queda explicada por el proceso descrito en esta fase. El resultado de este proceso fue la coexistencia de dos EMV de infinitivos:

- En los verbos con raíz acabada en vocal o /n/, la antigua EMV de infinitivo sin sufijo *-n* fue sustituida totalmente por la 3ª persona singular de pasado con sufijo *-n*, de manera que la antigua EMV de infinitivo sin *-n* cayó totalmente en desuso. Para diferenciarse del infinitivo, la 3ª persona singular de pasado añadió un segundo sufijo *-n* con una vocal epentética, desapareciendo después el primer sufijo *-n* entre vocales.
- En los verbos con raíz acabada en consonante, se conservó la antigua EMV de infinitivo sin sufijo *-n* porque la 3ª persona singular de pasado, al tener ya una vocal epentética, no añadió un segundo sufijo *-n* con una segunda vocal epentética (tal como sigue ocurriendo ahora con el relativo) y, por ello, no se podía diferenciar del infinitivo. La única manera de conseguir esta diferenciación fue conservar la antigua EMV de infinitivo sin sufijo *-n* que, actualmente, sólo se ha conservado en algunos usos concretos (vid. Trask, 1995) como el imperativo (por ejemplo, *e-tor* = ‘ven’, pero *e-ma-n* = ‘da’, etc.).

Los demás afijos modales, entre ellos *ba-*, *-ke*, etc., se habrían añadido antes que el sufijo *-n* tanto a las EMV del presente como a las del pasado. El modo indicativo, en cambio, no utilizaba antiguamente ningún afijo modal y la adición del sufijo *-n* sirvió para reforzar el pasado de indicativo frente a los demás modos verbales, que sí utilizaban sufijos modal.

Evolución del infinitivo de los verbos *egin* (hacer) y *ekarri* (traer) en función de la utilización como infinitivo de la 3ª persona singular de nominativo y ergativo del pasado de indicativo (N₃PsE₃) de esos mismos verbos, y de la posterior Convergencia Infinitivo-Participio (CIP)

T	Tipo de R	Antiguo	+ -(a)-n	NPsE ₃ + -a-n	-n- > ø	CIP
R acabada en vocal o /n/	N ₃ PsE ₃	* <i>e-gi</i>	<i>e-gi-n</i>	* <i>e-gi-n-a-n</i>	<i>e-gi-a-n</i>	<i>e-gi-a-n</i>
	Infinitivo	* <i>e-gi</i>	<i>e-gi-n</i>	<i>e-gi-n</i>	<i>e-gi-n</i>	<i>e-gi-n</i>
R acabada en consonante	N ₃ PsE ₃	* <i>e-kar</i>	<i>e-karr-a-n</i>	<i>e-karr-a-n</i>	<i>e-karr-a-n</i>	<i>e-karr-a-n</i>
	Infinitivo	<i>e-kar</i>	<i>e-kar</i>	<i>e-kar</i>	<i>e-kar</i>	<i>e-karr-i</i>

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZKARATE, M. y ALTUNA, P., 2001, *Euskal morfologiaren historia*, Elkarlanean, Donostia.
- AZKUE, R. M. de, 1905-1906, *Diccionario vasco-español-francés*, I-II, A. Mame, Bilbao / Tours. Reproducido por La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1969 2ª ed. Reproducido por Euskaltzaindia, Bilbao, 1984.
- , 1923-1925, “Morfología Vasca”, *Euskera* IV-VI, Bilbao, en *Morfología Vasca (gramática básica dialectal del euskera)*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, tomos I y II, 1969 2ª ed.
- , 1930-1931, “Primer apéndice de morfología vasca (conjugación del verbo guipuzcoano)”, *Euskera* XII (pp. 87-206), XIV (197-223), Bilbao, en *Morfología Vasca (gramática básica dialectal del euskera)*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, tomo III, 1969 2ª ed.
- BÄHR, G., 1926-1935, “Estudio sobre el verbo guipuzcoano”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, París-San Sebastián.
- BARTOLI, Matteo, 1925, *Introduzione alla neolinguistica. Principi, scopi, metodi*, Ginebra-Florenza.
- , 1945, *Saggi di linguistica spaziale*, Turín, Vincenzo Bona.
- BETOLAZA, Juan, [J. Betolaça], 1596, *Doctrina christiana en romance y en basquense*, Bilbao, Imp. por Pedro C. de Ybarra; ed. por L. Michelena en el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XI, 1, 1955, pp. 92-100.
- CAMINO, Iñaki (ed.), 1998, *Nafarroako hizkerak. Nafarroako Euskal Dialektologiako Jardunaldietako Agiriak. Iruñea, 1997ko azaroa (24-28)*, Bilbo, Udako Euskal Unibertsitatea.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., 1980-1991, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio, 1977, *El hombre y su lenguaje: estudios de teoría y metodología lingüística*, Madrid, Gredos, 1985.
- DOMENE VERDÚ, J. F., 2005, *Lingüística y matemáticas: El proceso de formación de la estructura morfológica verbal de la lengua vasca*, serie Tesis Doctorales, Euskal Herriko Unibertsitatea/Universidad del País Vasco, CD-ROM 2007.
- , 2007a, “El origen del afijo de plural -it-”, *Fontes Linguae Vasconum*, nº 104, 33-58.
- , 2007b, “Los afijos temporales vascos”, *Fontes Linguae Vasconum*, nº 105, 189-207.
- ECHAIDE, Ana M^a, 1974, “Ordenación cartográfica del Erizkizundia”, *Anuario del Seminario de Filología Vasca ‘Julio de Urquijo’*, pp. 113-174.
- , 1984, *Erizkizundi Irukoitzza*, Bilbao, Euskaltzaindia-Academia de la Lengua Vasca, Iker 3.
- ERNOU, A., 1953, *Morphologie historique du latin*, Paris, Editions Klincksieck, 3ª edición, 1974.
- ETXEPARE, Bernard [Dechepare], (1545), *Linguae vasconum primitiae*, Bordeaux, Patxi Altuna (ed.), Bilbao, Mensajero, 1987. DECHEPARE, Bernard, (1545), *Linguae Vasconum Primitiae*, Bordeaux; Rpr. H. Schuchardt (1923), *Primitiae Linguae Vasconum. Einführung ins Baskische*, Halle, M. Niemeyer, traducción española Salamanca, Universidad de Salamanca, Tesis y Estudios Salmantinos 3, 1947; ed. fac. imprenta López Mendizábal, Tolosa, 1933, «Linguae Vasconum Primitiae» (edición facsímil en La Gran Enciclopedia Vasca, t. I, 73.127). Numeración de cantos y traducción de R. LAFÓN, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, VII (1951), pp. 485-504; VIII, (1952), pp. 3-20. P. Altuna, *Linguae Vasconum Primitiae*, Bilbao, Mensajero, 1987.
- EUSKALTZAINDIA, 1925-1930, “Erizkizundi irukoitzza (Herriz-Herri)”, *Euskera* VI-XI, “Erizkizundi irukoitzari Bizkaiak erantzun diona”, *Euskera* VI (IV), (1925), pp. 16-36; VII (I), (1926), pp. 38-56; VII (II), (1926), pp. 45-59; XI, (1930), pp. 62-71.
- , 1987, *Euskal gramatika: lehen urratsak II*, Bilbao, Euskaltzaindia.
- GAMINDE, Iñaki, 1984, *Aditza Bizkaieraz*, 3 tomos, Iruñea, Udako Euskal Unibertsitatea.
- , 1985, *Aditza. Ipar eta Goi Nafarrera*, 3 tomos, Iruñea, Udako Euskal Unibertsitatea.
- GÓMEZ, R. y SAINZ, K., 1995, “On the origin of the finite forms of the Basque Verb”, en J. I. HUALDE, J. A. LAKARRA y R. L. TRASK (eds.), *Towards a History of the Basque Language*, Serie “Current issues in linguistic theory”, vol. 131, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia, pp. 235-273.
- GORROCHATÉGUIL, Joaquín y LAKARRA, Joseba Adoni, 1996, “Nuevas aportaciones a la reconstrucción del Protovasco”, en Francisco VILLAR & José ENCARNACIÓN (eds.), *La Hispania prerromana (Actas del VI coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Pe-*

- nínsula Ibérica, Coimbra, 13-15 de octubre de 1994*), Salamanca, Universidad de Salamanca.
- HOCK, Hans Heinrich y JOSEPH, Brian D., 1996, *Language History, Language Change and Language Relationship. An Introduction to Historical and Comparative Linguistics*, Berlin-Nueva York, Mouton de Gruyter.
- HUALDE, J. I.; LAKARRA, J. A. y TRASK, R. L. (eds.), 1995, *Towards a History of the Basque Language*, Serie "Current issues in linguistic theory", vol. 131, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia.
- HUALDE, J. I. y ORTIZ DE URBINA, J., 2003, *A Grammar of Basque*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter.
- ÍNIGO, Patxi; SALABERRI, Patxi y ZUBIRI, Juan José, 1995, "-KI aditz-atzizkiaren gainean", *Fontes Linguae Vasconum*, nº 69, pp. 243-296.
- LAFON, R., 1943, *Le système du verbe basque au XVIème siècle*, 2 vols., Publications de l'Université de Bordeaux, 5. Bordeaux, Delmas. 2 vol, Reproducido por Elkar, Donostia-San Sebastián, 1980; Elkar, Donostia/Baiona, 1995.
- , 1949, Recensión a «H. Schuchard. Primitiae Linguae Vasconum». Traducción de J. IRIGARAY, *Bulletin Hispanique, Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux*, LI, pp. 426-429, Burdeos.
- , 1955, "Remarques complémentaires sur la structure du verbe basque", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 51, París, pp. 148-175.
- , 1960, "La lengua vasca", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, t. II, Madrid, pp. 67-97.
- , 1973, "La langue basque", *Bulletin du Musée Basque*, pp. 58-116.
- MICHELENA, L., 1961, *Fonética histórica vasca*, Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastian, 1977 2ª ed., 1985 3ª ed.
- , 1964a, *Textos arcaicos vascos*, Madrid. Reproducido por Diputación Foral de Guipúzcoa, Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo', 11, Donostia-San Sebastián, 1989.
- , 1964b, *Sobre el pasado de la lengua vasca*, San Sebastián, Editorial Auñamendi. Reproducido en *Sobre historia de la lengua vasca*, Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", 10, Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián, 1988.
- , 1974, "El elemento latino-románico en la lengua vasca", *Fontes Linguae Vasconum*, VI, 17, Pamplona, pp. 183-209. Reproducido en Michelena, L., *Palabras y textos*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 1987, pp. 195-219.
- , 1977, "Notas sobre compuestos verbales vascos", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 33, pp. 145-271. Reproducido en Michelena, L., *Palabras y textos*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1987, pp. 311-335.
- , 1985, *Lengua e historia*, Paraninfo, Madrid.
- , 1987, *Palabras y textos*, Universidad del País Vasco, Vitoria.
- , 1988, *Sobre historia de la lengua vasca*, Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", 10, Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián.
- OCHOA DE CAPANAGA, Martín, (1656), *Capanagaren Doctrinea*, ed. por E. S. Dogson, Viseo, 1983.
- OREGI ARANBURU, Josu, 1974, "Euskal-aditzaz zenbait gogoeta", *Fontes Linguae Vasconum*, 17, Pamplona, pp. 265-283.
- RIJK, Rudolf P. O. de, 1992, "'Nunc' Vasconice", *Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo'*, 26.3, Donostia-San Sebastián, Gipuzkoako Foru Aldundia-Diputación Foral de Guipúzcoa, pp. 695-724.
- , 1995, "'Nunc' in Old Basque", en J. I. HUALDE, J. A. LAKARRA y R. L. TRASK (eds.), *Towards a History of the Basque Language*, Serie "Current issues in linguistic theory", vol. 131, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia, pp. 295-311.
- SCHUCHARDT, H., 1893, *Baskische Studien über die Entstehung der Bezugsformen des baskischen Zeitworts*, Wien, F. Tempsky; *Denkschriften der K.K. Akademie der Wissenschaften* 43, Wirklichen Mitglieder des Kais. Akademie der Wissenschaften, Wien. Reproducido por GOENAGA, A. (trad.), "Sobre la formación de las flexiones de relación del verbo vasco", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* XXVIII, 2/3, París-San Sebastián, 1972, pp. 217-337.
- , 1923, *Primitiae Linguae Vasconum. Einführung ins Baskische*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1947.

- TRASK, R. L., 1977, "Historical syntax and Basque verbal morphology: Two hypotheses", en W. A. DOUGLAS; R. W. ETULAIN y W.H. JACOBSEN (eds.), *Anglo-American contributions to Basque studies. Essays in honor of Jon Bilbao*, University of Nevada, Reno, pp. 203-217.
- , 1981, "Basque verbal morphology", *Euskalarien Nazioarteko Jardunaldiak, Iker-1*, Euskaltzaindia, Bilbao, pp. 285-306.
- , 1990, "The *-n* class of verbs in Basque", *Transactions of the Philological Society*, 88:1, pp. 111-128.
- , 1995, "On the history of the non-finite verb forms in Basque", en J. I. HUALDE; J. A. LAKARRA y R. L. TRASK (eds.), *Towards a History of the Basque Language*, Serie "Current issues in linguistic theory", vol. 131, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia, pp. 207-234.
- , 1997, *The History of Basque*, London and New York, Routledge.
- TXILLARDEGI [ÁLVAREZ EMPARANTZA, José L.] (dir.), 1983, *Euskal Dialektologiaren Hastapenak*, Iruñea-Pamplona, Udako Euskal Unibertsitatea.
- VILLASANTE, Luis, 1981, *Palabras vascas compuestas y derivadas*, Oñate, 3ª ed.
- YRIZAR, P. de, 1981, *Contribución a la dialectología de la lengua vasca*, 2 tomos, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián.
- ZUAZO, Koldo, 1989, "Arabako euskara", *Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo'*, XXIII, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, pp. 3-48.
- , 1998, "Nafarroako euskal hizkerak", en CAMINO, Iñaki (ed.), *Nafarroako hizkerak. Nafarroako Euskal Dialektologiako Jardunaldietako Agiriak. Iruñea, 1997ko azaroa (24-28)*, Bilbo, Udako Euskal Unibertsitatea, pp. 1-22.

LABURPENA

Euskal aditzaren era inpertsonalak

Euskal era inpertsonalek lehenaldiko nominatiboko eta ergatiboko 3. pertsona singularra baliatu zuten aditzak izendatzeko, hau da, infinitibo moduan, eta ez alderantziz, berriki proposatu den moduan. Hasierako garaian aditzaren erroa erabili zuten infinitibo gisa, baina geroago, lehenaldiko nominatiboko eta ergatiboko 3. pertsona singularra erabili zuten, erroak bakarrik osaturik. Honenbestez, hasierako era inpertsonalak, infinitiboa, erroak bakarrik osatzen zituen (*e-* aurrizkia gehi erroa, \emptyset morfemarekin), eta horri *-te* eratorpen atzizkia gehitu zioten aditz izena sortzeko; *-i* atzizkia partizipioa edo aditz izenondoa osatzeko, *-i* atzizkiak beste hitz batzuk izenondo bihurtzeko funtzioa baitzuen eta izenondo zahar askotan ageri baita; eta aditz izenaren inesiboa, *-n* atzizkia *-te* atzizkiari lotua, gerundioa sortzeko erabili zuten.

RESUMEN

Los modos impersonales del verbo vasco

Los modos impersonales vascos utilizaron la 3ª persona singular de nominativo y ergativo del pasado para nombrar a los verbos, es decir, como infinitivo, y no al contrario, como se ha propuesto recientemente. La raíz verbal se utilizaría como infinitivo en la época más primitiva, pero después se utilizó la 3ª persona singular de nominativo y ergativo del pasado, formada sólo por el radical. Los modos impersonales primitivos fueron, entonces, el infinitivo, formado sólo por el radical (el prefijo *e-* más la raíz, con morfema \emptyset), al que se le añadió el sufijo derivativo *-te* para formar el sustantivo verbal; el sufijo *-i* para formar el participio o adjetivo verbal, ya que el sufijo *-i* tendría la función de adjetivizar otras palabras y está presente en muchos adjetivos antiguos; y el caso inesivo del sustantivo verbal, con sufijo *-n* añadido al *-te*, se utilizó como gerundio.

RÉSUMÉ

Les modes impersonnels du verbe basque

Les modes impersonnels basques ont utilisé la 3^{ème} personne du singulier du nominatif et de l'ergatif du passé pour nommer les verbes, c'est à dire, comme infinitif, et non pas comme on l'a proposé récemment. La racine verbale aurait été utilisée comme infinitif à l'époque la plus primitive, mais plus tard, on a utilisé la 3^{ème} personne du singulier du nominatif et de l'ergatif du passé, seulement formée du radical. Les modes impersonnels primitifs étaient alors, l'infinitif, seulement formé du radical (le préfixe *e-* plus la racine, avec le morphème \emptyset), auquel on avait ajouté le suffixe dérivatif *-te* pour former le substantif verbal; le suffixe *-i* pour former le participe ou l'adjectif verbal, puisque le suffixe *-i* aurait la fonction d'adjectiviser d'autres mots et se trouve dans de nombreux adjectifs anciens; et le cas inessif du substantif verbal, avec suffixe *-n* ajouté au al *-te*, a été utilisé comme gérondif.

ABSTRACT

The impersonal moods of Basque verbs

Basque impersonal moods used the 3rd person singular of the nominative and the ergative of the past to name verbs, i.e. as infinitive, and not the contrary, as has recently been suggested. The verbal root would have been used as the infinitive in the earliest days, but then gave way to the 3rd person singular of the nominative and ergative of the past, formed only by the radical. The ancient impersonal moods were, therefore, the infinitive, formed by the radical alone (the prefix *e-* plus the root, with morpheme \emptyset), to which the derivative suffix *-te* was added for the verbal substantive; the suffix *-i* to form the participle or verbal adjective, given that the suffix *-i* had the function of making other words adjectives and is present in many old adjectives; and the inessive case of the verbal substantive, with the suffix *-n* added to the *-te*, was used as gerund.